PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,878

Montevideo, Sábado 10 de Agosto de 1907

Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Sábado 10—San Lorenzo martir.

Sol sale 6 horas 49 minutos, pónese 5 horas 22 minutos; cuarto creciente el 16.

Van 222 días del año transcurridos, faltando 143.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 10

1836—Decreto del gobierno de Oribe obligando á todos los empleados públicos el uso de una cinta blanca con el lema "Defensor de las leyes".

1845—Retenido en el Brasil el general Rivera por las autoridades de ese país, desde la acción de India Muerta, el gobierno oriental resuelve que dicho caudillo no regrese al territorio de la república sin su previa y expresa autorización.

1884—Viaje de prueba efectuado entre Montevideo y Maldonado por la cañonera "General Rivera", primer buque de guerra construido en el país por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

ESPECTÁCULOS

TEATRO SOLIS—Empresa C. Bonetti—Temporada de 1907—Gran compañía lírica italiana.—La compañía llegará á Montevideo el 13 de Agosto próximo y debutará el miércoles 14.

TEATRO URQUIZA—Compañía dramática italiana de Eleonora Duse.

6 únicas funciones.

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Sábado 10—El mozo crúo. La hija de mi papá. La vida alegre. Toros de puntas.

LICEO FRANZ LISZT—Gran concierto extraordinario dado por el eminente pianista José Vianna da Motta.

Domingo 11 de agosto de 1907.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

TEATRO DE LA COMEDIA — Compañía cómico-lírica dramática, dirigida por el primer actor Francisco Mateu.

Función los jueves, domingo y días festivos.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE — (San Felipe). — Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Saradni 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO E HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 751, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherias

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1371 m 29 v jn 29.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144 a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

DOCTOR L. THEVENIN — Piel y radiología. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto jueves y feriados. Mercedes 127. 1384-v-31 ag.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago ó intestinos, atonía y colitis. Electroteraria de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari, Juan B. Esteban Lamberti, Domingo Noverasco y Secundina Lamberti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 2 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1559 jl 3 v a 11.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Sacchi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, julio 29 de 1907. Antenor R. Pereira, escribano público. 1686 v 10 a.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Gereda Ebro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Pedro Moreno actuario. 1685 jl 29 v 3 st.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Manuel Pérez Maggiolo y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á doña Eusebia Loriente, á don Alberto y don Joaquín Goldaracena, herederos de don Juan José, doña Isabel y don Domingo Loriente para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondiente á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Loriente bajo apercibimientos de nombrárseles defensores de oficio, como lo prescribe el artículo 308 del C. de P. Civil San Fructuoso, julio 11 de 1907—José R. Lopez, escribano público. 1699 v 7 st.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rizieri Beretta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, agosto 5 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1721 a 5 v 11s

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Edmundo Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1748-v.st.15.

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor juez letrado nacional de hacienda, doctor Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á don Ceferino Escoto, Camilo Saravia, Braulia S. de Arostegui, Juana Delia Arostegui, Brígida C. Arostegui, Justa J. Arostegui, Pedro M. Arostegui, Juan Arostegui, Juan Basilio Ferreyra, Auta Gulate, José J. Gulate, María Margarita Rivera, Ramón Rodríguez, María Josefa Rivera, Antonio Sosa, Delfina Torres de López, Noé Viera de Britos, Cesario Ferreira, Antonio Argencio, Fructuoso Massioto, Rosa Massioto, Teodoro Rodríguez, Nereo Diaz, Benito Diaz, José Floricio, Lucas Machado, Justino Muniz, Ubilla y Ascaytia, Tomás Borches, Julián Artech, Pedro Rebollo, Manuel Duarte, María Duarte, Fidelino Morales, José Abella, M. Echenique, Pedro Isasa, Carlos Chaves; á fin de que comparezcan ante este juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay sobre expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del tercer trozo de la línea férrea, de Nico Pérez á Melo y frontera del Brasil. De acuerdo con la disposición legal, el juzgado hace constar que, por ley promulgada el veinte de Enero de 1906, fué autorizado el P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la prolongación de la extensión Nordeste de dicha línea hasta Centurión; y por la resolución del P. E. de fecha 18 de agosto del mismo año, se declaró urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la vía, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. Tanto la ley, como la disposición citadas, fueron dados á luz en su oportunidad por la prensa, según lo comprueban los diarios que han sido acompañados y se agregan á estos autos; y que por resolución del mismo poder de fecha 10 de mayo del corriente año, fué aprobado el plano del tercer trozo de esta línea, comprendido entre el kilómetro 106.525 y el kilómetro 194.500. Dicha ley y resoluciones, dicen así en su parte pertinente: "Artículo 1.o Autorízase al P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha línea, hasta Centurión, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado "ad referendum" por dicho poder con el representante de la empresa el día 9 de Noviembre de 1905. Artículo 2.o Deróganse las disposiciones que en todo ó en parte se opongan en las cláusulas contenidas en el susodicho contrato. (Artículo 3.o de la resolución del P. E.) de acuerdo con el artículo 35 de la ley de Ferrocarriles de fecha 28 de agosto de 1884 y artículo 7.o del contrato ya citado, aprobado por la ley de fecha 3 de abril del corriente año declarándose urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la vía, con sus estaciones y dependencias, desviaciones de caminos públicos y terrenos que tengan balastro, piedras ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la vía". Aprobación del trazado del tercer trozo. "Artículo 1.o Apruébase condicionalmente el proyecto del trazado del tercer trozo de la línea férrea del pueblo José Batlle y Ordoñez á Centurión comprendido entre los kilómetros 106.525 y 194.500, etc.—Francisco Sáez, actuario. 1746 a 8 v 14 st.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al público y particularmente al comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, hemos vendido á don Juan Antonio López el establecimiento comercial que en los ramos de tienda, almacén, despacho de bebidas, acopio de frutos del país y demás anexos teníamos en el distrito de Coquimbo de este departamento bajo la firma de González y Lorenzo quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del comprador señor López.—Mercedes, julio 16 de 1907—Firmados: Francisco González, Horacio Lorenzo, Juan A. López. 1656 v a 29.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Se hace saber á los señores despachantes de aduana, que la superioridad ha autorizado á esta dirección general para recibir en pago de derechos "Cheques-conformes" del Banco de la República.—Montevideo, junio 22 de 1907.—La Dirección. 1508 jn 22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Miguel Saviamon, el almacén, billar y despacho de bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle Buenos Aires esquina San José de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con sus cuentas.—Mercedes, agosto 3 de 1909.—M. N. Medina. 1723 v ag 31.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS y Telégrafos—Llamado á licitación—Llámase á licitación por el término de 20 días para la provisión de los siguientes materiales y aparatos, destinados á la red telefónica policial del departamento de Artigas:

2.650 postes de pino de tea, 4.000 pernos rectos de madera, 2.400 postes de madera dura para refuerzos, 2.400 crucetas, 1.600 abrazaderas de roble, 6.000 aisladores de vidrio, 800 aisladores de porcelana, 5.500 bulones para refuerzos, 4.900 bulones para crucetas, 3.300 tirafondos, 33.000 kilogramos alambre de hierro galvanizado de 3 m/m, 1700 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 2 m/m. 44 marcos para porteras, 88 postes de madera dura para porteras, 44 candados galvanizados, 44 cadenas galvanizadas, 44 pares de bisagras con sustornillos, 10 cuñetes de grampas, 24 pilas completas "leclanché", 700 metros de alambre de cobre forrado de guta percha, 900 aisladores con sus tornillos para las instalaciones interiores, 1 central Berliner para 10 líneas: 4 conmutadores Berliner, 1 para tres líneas dobles y los otros tres para dos líneas dobles, 1 pararrayos lámina carbón, 4 pinzas para guarda hilos, 4 aparejos completos, 4 llaves inglesas y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina á disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley, cerradas y lacradas el día 20 de agosto á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. -Montevideo, agosto 1.o de 1907.—La secretaría. 1700 v ag 15.

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

TERRENOS—Se compran en la ciudad y sus contornos ó departamento de la capital; grandes ó pequeños, quintas ó chacras, todo terreno que se presente se compra la contado. No importa la suma.

Para tratar, Sarandí número 208, oficina de La Industrial.—Francisco Piria. my.21-1232.

JOVEN CON GARANTI..—Se ofrece para cobrador y corredor, bien relacionado en el comercio de esta ciudad, dirigirse por carta bajo las iniciales de B. R. 18 de julio número 30. 1710 a 2 v 21.

SE NECESITA 1 Ó 2 PIEZAS CON sin muebles no muy lejos del ferrocarril. Contestación á Freund, Hotel Oriental. 1742 v a 10.

A los Sres. hacendados

TOROS y VACAS
Hereford

IMPORTADOS DE NORTE AMÉRICA

por Hijos de JUAN I. RISSO

Pedigrees de primer orden, con 75 años de antigüedad. Su origen se remonta al volúmen 1 del "Herh Book" inglés, lo que constituye una verdadera garantía de la pureza de sangre de estos animales.

EN EXHIBICIÓN Y VENTA EN EL LOCAL DE LOS SEÑORES

RAMON AROCENA Y C.IA

CALLE CERRO LARGO Núm. 96

MONTEVIDEO

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1907
Clyde (Capitán: A. P. Dix)	Agosto 9/907
Amazon (Capitán: J. D. Spooner)	Agosto 23/907
Nile (Capitán: H. D. Dovghty)	Agosto 30/907
Aragon (Capitán: A. C. Farmer)	Septiembre 6/907
Magdalena (Capitán: H. J. Boby)	Septiembre 13/907
Araguaya (Capitán: James Pope)	Septiembre 20/907

Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA
EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADE

Saldrá el 17 de agosto de 1907 para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

CHILI

Comandante: LE TROADE

Saldrá el 17 de agosto de 1907 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puesto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquira de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegatión Co.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Por más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito número 169.

AVISOS

Oficina del Trabajo

SECCION DE COLOCACIONES

Calle Solís número 67

SE OFRECEN:

Jornaleros, carpinteros de obra blanca, foguistas, carreros, cocineros, peones de cocina, enfermeros, pintores, albañiles y peones id, herreros, curtipores, panaderos y repartidores, encuadernadores, mecánicos, dependientes de escritorio, obreros tabacaleros, sirvientes, cocheros, mozos de hotel ó café, porteros de casas particulares, agricultores.

Nota—En las comisarías seccionales y en esta oficina se encuentran los registros de oferta y demanda de trabajo, á donde podrán concurrir patrones y obreros de 9 a. m. á 5 p. m.—Servicio gratuito.—El jefe.—Teléfonos: Cooperativa 107 y Uruguaya 1717.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMÉRICA DEL SUD

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 425.000	» 1.997.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

Establecido en 1868

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en Cuenta corriente á la vista	[illegible]
Por Depósitos á retirar con 3[illegible] aviso, con libreta	[illegible]
Por Depósitos á retirar con 6 [illegible] aviso, con libreta	4 »
Por Depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 5 hasta $ 10,000, con libreta	3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
Por Depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.

Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
A plazo fijo de 6 meses	4	» »
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días	3	» »
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	8	o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Abril de 1907.

1286 pm.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 10 DE 1907

NOTAS DE FENIX

Sigue sobre el tapete la cuestión pesca, y no ya sólo acerca de las ventajas ó inconvenientes atribuidos á las redes de arrastre, sino también respecto al alcance de nuestra jurisdicción fluvial, que hace algunos años tuvo á bien limitarla un diario argentino, hasta el extremo de que nos creímos obligados á preguntar si á los montevideanos les sería lícito bañarse en Los Pocitos.

En lo que se refiere puramente á la pesca, justo es reconocer que el Gobierno está procediendo con plausible mesura. Desde el primer momento ha descartado la idea de favoritismo á determinada empresa; todos, sin excepción alguna, pueden emplear los nuevos elementos industriales, y, por otra parte, ha oído y oye las objeciones que formula la mayoría del gremio de pescadores aferrados al sistema antiguo, añadiéndose á esos informes adversos al uso de aquellas redes, la experimentación de las mismas en presencia y según las indicaciones de un delegado opositor.

Por ese camino de buena fé y de amplísima controversia, es muy probable que se llegue al abaratamiento del pescado, en el consumo local, y á mantener la corriente de exportación en el mercado de Buenos Aires, como asimismo á la demostración definitiva é irrecusable [illegible]

Mientras aquí se hacen cruda guerra [illegible]

[illegible]

de la Argentina no van á ejercer su profesión á los paises signatarios, mientras que los de aquellos van al suyo en grandes proporciones atraídos por la amplitud que les ofrece á su actividad aquella república. Debido á esta circunstancia, los profesionales de las naciones mencionadas, con menos trabajo y esfuerzo intelectual para alcanzar el título, disfrutan en la República Argentina de iguales beneficios que los naturales.

Con objeto de llevar á efecto esta iniciativa, la Sociedad de Farmacia acaba de dirigir una nueva circular á las sociedades científicas del país, acompañándoles copia de la contestación del Círculo Médico Argentino, que al adherirse á la iniciativa, comunica el nombramiento de los doctores Maximiliano Aberastury, Nicolás V. Greco, Bernardo Dasso, Ignacio Imaz y José Badía, para que en unión de las delegaciones análogas nombradas por la Sociedad de Farmacia y demás corporaciones científicas, cooperen á una solución definitiva.

La Sociedad de Farmacia ha designado como delegados á los doctores Juan A. Boeri y J. Manuel Irizar, al profesor Juan A. Dominguez y á los señores Carlos I. Morteo y Blas L. Dubarry.

Son oficiales los siguientes datos, que acaban de publicarse en Río Janeiro, acerca del área y población del Brasil, en el período de 1861 á 1907.

Area total, 8.497.910 kilómetros cuadrados.

POBLACIÓN

1861 Á 1874

Años	Habitantes
1861	8.195.609
1862	8.355.583
1863	8.518.276
1864	8.683.910
1865	8.862.514
1866	9.024.168
1867	9.198.856
1868	9.376.905
1869	9.558.384
1870	9.743.007
1871	9.931.330

Censo de 1872—10.123.054

1873 Á 1889

Años	Habitantes
1873	10.318.583
1874	10.517.925
1875	10.721.194
1876	10.928.506
1877	11.139.988
1878	11.355.153
1879	11.575.509
1880	11.800.700
1881	12.030.160
1882	12.263.473
1883	[illegible]
1884	12.749.291
1885	[illegible]
1886	13.253.482
1887	13.514.541
1888	13.781.490
1889	14.054.550

Censo de 1890—14.333.915

1891 Á 1899

Años	Habitantes
1891	14.611.193
1892	14.893.886
1893	15.182.135
1894	15.476.168
1895	15.776.087
1896	16.082.133
1897	16.394.433
1898	16.713.228
1899	17.038.669

Censo de 1900—17.371.060

1901 Á 1907

Años	Habitantes
1901	17.710.557
1902	18.057.394
1903	18.411.822
1904	18.774.993
1905	19.144.467
1906	19.523.232
1907	19.910.646

Refiere un colega que posiblemente en la fabricación de grasa [illegible]

[illegible] si en ese acto de antropofagia involuntaria no se comía uno algo de su propia familia.

Por suerte para los consumidores, no pasa de una suposición, más ó menos fundada, la existencia de aquella amalgama de carácter diabólico, y á la vez permanece en el terreno de las hipótesis el empleo del tal unto en el arte culinario. Se destina á fabricar jabón, y el hecho de que nuestro paladar tuviese el desagrado referido, bien puede atribuirse á la auto-sugestión que en los temperamentos nerviosos produce la lectura de sucesos tétricos.

Por lo demás, las aplicaciones industriales de los huesos humanos no son cosa del otro mundo. En Chicago se han visto cosas peores. ¡A cuántos prójimos se habrán comido extraños y parientes, en forma de salchichón de puro cerdo y en trozos en salmuera! A raíz de la ocupación norteamericana, uno de los medios de sanear la Habana consistió en suprimir un viejo cementerio, situado antihigiénicamente;—y aquellos montones de esqueletos y de fragmentos óseos, fueron adquiridos por un negociante y transportados á Nueva York; [illegible]

[illegible]

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

accidentes ferroviarios, dice que conviene llamar la atención del director general de vías y comunicaciones, á fin de que se inspeccionen las líneas de ferrocarriles y material rodante.

—Terminaron ayer las demostraciones en honor de Guglielmo Ferrero.

Hoy márchase para Mendoza. Todos los diarios del Rosario se ocupan de su permanencia allí.

El presidente del Círculo Italiano le entregó un precioso album, conteniendo las firmas de todas las personas que asistieron al banquete que le dió aquel centro.

Grandes proporciones prometen alcanzar en Mendoza los festejos en honor de Ferrero.

Se sabe que el banquete que se le dará en el Grand Hotel marcará las mayores proyecciones.

Se anuncia la llegada de Ferrero al Paraná el 30 del corriente mes.

Con objeto de recibirle se nombrará una comisión especial.

El día 16 del mes en curso Ferrero llegará á Córdoba.

—Esta mañana en el cuadro de detenidos, del Departamento Central de Policía, [illegible]

[illegible] su labor.

—Desde Paraná se dirigió al presidente de la república una solicitud de subsidio, de parte de la nación, para el monumento que se erigirá á la memoria del general Urquiza.

—Con motivo de la aproximación de la exposición feria de septiembre, la comisión directiva de la sociedad rural argentina fijó los días 8 y 15 del mismo mes para la realización de los concursos hípicos.

—El doctor Andres Llovet se halla gravemente enfermo.

—Los diarios aplauden vivamente el propósito del gobernador de la provincia de Buenos Aires señor Irigoyen, de impedir las carreras en los hipódromos de la provincia.

—*El Tiempo*, anuncia que en la presente semana se embarcará para Corrientes, de regreso de Paraguay, el exministro de la guerra general Fraga. Este viene restablecido.

—*El Tiempo*, dice que se ha izado hoy de nuevo en el palacio arzobispal la bandera pontificia. Agrega que eso no puede ser y que el no prohibirlo sería establecer un mal precedente y exponer á la soberanía nacional á lesiones sin cuento.

—Con deseo de mejorar las comunicaciones telegráficas entre las provincias de Santa Fé y Entre Rios, el inspector general señor Olmi dispuso el lanzamiento de un nuevo cable telegráfico que atravesará el Rio Paraná.

—Se supone que el doctor Franci se ha suicidado con motivo de no haber el fiscal aceptado su fianza para ponerle en libertad provisoria.

—Visto los agasajos de que fué objeto la fragata argentina «Presidente Sarmiento» á su paso por varios puertos europeos, el presidente de la república doctor Figueroa Alcorta, resolvió obsequiar con un gran banquete que tendrá lugar en la casa de gobierno la segunda quincena del presente mes, á los ministros de todos los paises que tuvieron esas deferencias con los marinos argentinos. Concurrirán los ministros, poder ejecutivo y presidentes de ambas cámaras.

—La cámara de diputados celebró hoy sesión. Votó la suma de 20.000 pesos para la adquisición de materiales científicos para el observatorio astronómico de Córdoba.

—La comisión del monumento que se erigirá aquí á Cristobal Colon inaugurará el día 12 de octubre la exposición de bocetos.

—El presidente de la república recibió hoy á los caciques de las tribus de indios tobas, del Chaco, venidos en demanda de tierras para la labranza. El presidente les dijo que recomendará su solicitud al ministro de agricultura.

Francia

PARIS, 9—Con referencia á la participación de la marinería española del cañonero «Don Alvaro de Bazán» en el desembarco de Casa Blanca, un testigo presencial de los hechos envia el siguiente detalle:

«Las guardias francesa y española destinadas á los consulados desembarcaron juntas en la mañana del domingo último.

Las tropas franco españolas al verse atacadas cargaron á la bayoneta matando 200 moros.

En la misma tarde los marineros españoles fueron atacados en plena calle, pero se defendieron heroicamente.

Uno de los marinos españoles asió por la garganta á un indígena y lo estranguló.

Añade que en el saqueo del barrio Israelita los moros se llevaron dos niñas judías cuyas familias habían exterminado.

En todas las ciudades de la costa y del interior ha producido gran sobreexcitación la noticia del bombardeo de Casa Blanca.»

PARIS, 9—*Le Matin* anuncia que el Pachá de Tánger mandó castigar á un moro que en Ezzar está pronunciando discursos contra los franceses.

Una vez atrapado el individuo en cuestión le fueron quemados los labios con vinagre y pólvora y además se le suministraron cien palos.

PARIS, 9—Mr. George Berry, diputado por el Sena, ha anunciado su propósito de presentar—en cuanto la Cámara reanude sus sesiones—una interpelación al Ministro de Obras Públicas respecto al reciente accidente ferroviario ocurrido cerca de Angers.

PARIS, 9—La Comisión Interdiocesana ha resuelto dividir entre las diócesis pobres el 50 por ciento de las sumas que arrojen las entradas de las diócesis más ricas.

PARIS, 9—Informan de Clermont Ferrand que con asistencia de 426 delegados se ha realizado la sesión de apertura del Congreso de maestros y maestras de toda Francia que se celebra actualmente.

PARIS, 9—Comunican de Meudon que el globo militar dirigible «Patrie» ha zarpado y se ha dirigido á la residencia presidencial de Ramboullet, donde bajó después de hacer varias evoluciones en el aire en presencia del Presidente Mr. Fallières.

Luego volvió á zarpar y regresó al punto de salida.

PARIS, 9—El expresidente de la Cámara de Diputados y actualmente ministro de la misma Mr. Paul Doumer, se embarcará para el Brasil el 16 del actual.

Mr. Doumer lleva el propósito de dar á conocer en las principales ciudades brasileras conferencias sobre la necesidad de estrechar más los lazos que unen á Francia con América Latina.

PARIS, 9—Los ministros de relaciones exteriores, de guerra y de marina, como asimismo el almirante Aubert, conferenciaron ignorándose lo tratado.

PARIS, 9—Un telegrama del jefe de las fuerzas que operan en Casa Blanca dice que [illegible] al defender los consulados [illegible] del siguiente mes tuvieron [illegible] heridos, como [illegible] muertos.

[illegible], 9—Comunican de Monte Carlo que se ha pedido la extradición de los supuestos matadores de [illegible] la descuartizada en [illegible] llevaban.

[illegible] telegrama dirigido al [illegible] el almirante Philibert [illegible] 7 del presente, cin[illegible] crucero francés «Du [illegible]» lo mismo que varios [illegible], rechazando un [illegible] los marroquíes en [illegible] españoles tuvieron también [illegible]

Italia

CATANZARO, 9—En las cercanías de esta ciudad voló un taller de pirotécnica causando varias víctimas.

Faltan detalles.

ROMA, 9—A consecuencia de la reciente huelga de los enfermeros del manicomio, 24 de estos han sido despedidos.

El manicomio ha sido precaucionalmente ocupado por la tropa y la policía.

Enfermeros militares reemplazan á los despedidos.

FLORENCIA, 9—En la estación férrea ocurrió una colisión entre dos trenes de carga causándose considerables daños materiales, pero no produciendo ninguna víctima personal.

ROMA, 9—Telegramas recibidos dan cuenta de que una partida de mal intencionados se ha entretenido en apedrear el tren de lujo que va á Suiza, vía Simplón.

ROMA, 9—Comunican de Bari que el campesino Dipalo, en un impetu de ira contra un niño de 12 años de apellido Montagna, arrojó á este desde un alto barranco contra los escollos de la orilla del mar, causándole una muerte inmediata.

Ese hombre brutal pudo apenas salvarse de la población que indignada quería lincharlo.

ROMA, 9—Telegrafían de Siena, que ha fallecido el general Mocenin.

ROMA, 9—Con motivo de celebrarse la exaltación de Pío X al trono pontifico, se celebró una misa en la capilla Sixtina á la que concurrieron gran número de cardenales, diplomáticos y unos dos mil invitados.

Alemania

BERLIN, 9—Comunican de Wilhelmshole que el emperador Guillermo recibió hoy al rey de Siam.

Inglaterra

LONDRES, 9—*The Times* de esta mañana inserta un despacho de Tánger informando que el caudillo Raisuli entregó á la tribu Hkmass al «caid» Mac-Lean que conserva en rehenes.

LONDRES, 9—Comunican de Calcuta que los voluntarios nacionales atacaron á bastonazos á los agentes de policía, que registraban la imprenta del diario nacionalista *Jugantar*.

Dos oficiales de policía resultaron gravemente heridos.

LONDRES, 9—Informan de Belfast que los huelguistas tentaron incendiar un molino de ese punto.

Gran parte de los obreros reanudan sus tareas.

GIBRALTAR, 9—Se sabe que cinco contratorpederos franceses que se preparaban á zarpar de Brest, recibieron órdenes de esperar los acontecimientos que se desarrollan en Marruecos, á donde se les destinaba.

España

MADRID, 9—El director del cuerpo de la guardia civil ha celebrado una entrevista con el ministro de la Guerra, conviniendo la forma de concentrar en Andalucía fuerzas de la benemérita para activar la persecución al bandolerismo.

CADIZ, 9—Se espera al crucero «Lepanto» para transportar á Casa Blanca y á Mogador, fuerzas de infantería de marina.

MADRID, 9—Telegramas de Tanger dicen que un emisario de Raisuli ha llegado ante la kabila Chaina, convenciendo á los santones á que prediquen la guerra santa.

SAN SEBASTIAN, 9—A las nueve de esta mañana se ha marchado el rey Alfonso para Guetaria donde almorzará. El soberano figurará entre los concurrentes á la regata internacional á celebrarse.

MADRID, 9—En el pueblo de Torno (Provincia de Cáceres) tomaron veneno tres personas á consecuencia del error del farmacéutico que al despacharles una receta, les vendió veneno en vez de purgante.

Los pacientes sintieron inmediatamente los síntomas del envenenamiento.

Su estado es gravísimo.

GIBRALTAR, 9—A pedido del consul de Inglaterra en Mazagan, un steamer inglés anclado en Tanger, partió para Mazagan.

Se sabe que cuatro batallones españoles están listos á partir para Marruecos.

MADRID, 9—*El Heraldo de Madrid* publica algunos informes sobre los recientes sucesos de Casa Blanca. Ellos notician de que después de la agresión contra el consulado de Francia, los moros atacaron la iglesia española y convento de franciscanos. Tres marinos españoles defendieron á los frailes, rechazando á las turbas.

Marruecos

TANGER, 9—El crucero francés «Cassini», destacado de la división de la escuadra del norte, que pasó ayer de mañana, refiere que esta división está compuesta de los cruceros-acorazados «Amiral Aube», «Leon Gambetta» y «Dupetit-Thouars», está mandada por el contralmirante Jauregguiberry y cruza actualmente á lo largo del Cabo Espartel, situado al noroeste de Tanger.

TANGER, 9—Informan de Mogador que el día 30 de julio, las tribus Astjemal y Aituyusa invadieron Cap Juby y capturaron á la guarnición y provisiones. El gobernador se fugó al fuerte de una isla.

TANGER, 9—Un steamer procedente de Mazagan declara que todo está en calma. Ayer el crucero español «Río de la Plata» partió para Casa Blanca.

TANGER, 9—Los habitantes de Casa Blanca refugiados á bordo de los navíos allí surtos regresaron á ocupar sus viviendas de esa ciudad.

Rusia

MOSCOU, 9—La policía descubrió en los zótanos del Instituto Técnico imperial, una cantidad de pasquines revolucionarios y materias para la fabricación de bombas explosivas.

Numerosos prisioneros han salido para la Siberia á donde han sido desterrados 272 misioneros políticos.

Bélgica

AMBERES 9—Los huelguistas apedrearon á los obreros ingleses y á la policía que les protejía en momentos que aquellos desembarcaban para reemplazar á los huelguistas.

Holanda

LA HAYA, 9—Oficialmente se anuncia que dos oficiales y nueve soldados holandeses y veintidos indígenas fieles, fueron sorprendidos y asesinados en el archipiélago de los Célebes.

Chile

SANTIAGO, 9—El gobierno ha pedido al encargado de negocios de Chile en Buenos Aires, que le remita las leyes y reglamentos vigentes en ese país sobre asistencia pública.

SANTIAGO, 9—En la mañana de hoy cayeron dos fuertísimas granizadas seguidas de torrencial lluvia que inundó varios barrios bajos de la ciudad.

Brasil

RIO JANEIRO, 9—Se ha firmado un decreto con la promulgación de la convención firmada en Ginebra el 6 de Julio de 1905 entre Brasil y otras potencias, tendiente á mejorar la suerte de los heridos y enfermos en las campañas militares.

En la Iglesia de la Candelaria celebraronse misas por el alma de Hintze Ribeiro fallecido en Portugal.

Asistieron el Ministro de Portugal ministros brasileños y altas autoridades.

RIO JANEIRO 9—El prefecto sancionó la resolución del Consejo Municipal autorizándolo á abrir créditos hasta 1200 contos destinados para mejoras á hacerse en esta capital.

—La cámara de diputados discute el proyecto del doctor Heredia Desá concediendo ventajas de jubilación y Monte Pio á los agentes de policía que cuenten con más de diez años de servicio sin interrupción.

RIO JANEIRO, 9—La fiebre aftosa causa grandes vacíos en las tropas de ganado en el estado de Sao Paulo.

—Sigue para Buenos Aires el coronel dinamarqués Coeli Smith, quién visitó las fortalezas y cuarteles, asistiendo á las evoluciones de las tropas.

JURISDICCION DEL RIO DE LA PLATA

La reglamentación de la pesca por medio de las redes de arrastre, ha tenido la virtud de levantar fuertes protestas en la prensa de Buenos Aires, que ha llegado á negar nuestro derecho jurisdiccional en el Río de la Plata, pretendiendo circunscribirlo á tres millas de la costa uruguaya.

Por el momento vamos á prescindir de las ventajas ó no reputadas á la conservación de la fauna fluvial, por uno ú otro de los sistemas que pretenden tener la supremacía científica y económica, para ocuparnos—por conceptuarlo de más vital interés—de la incomprensible teoría argentina.

El Río de la Plata, ni por ocupación, ni por tratado valedero ante los principios más elementales del derecho, jamás ha sido de pertenencia absoluta de la República Argentina: siempre se ha entendido que su uso y goce—dentro de los reglamentos marítimos—pertenecía por igual á ambas naciones limítrofes. Woolsey, comentando la situación jurídica de un río, como el de la Plata, dice:

«Cuando un río navegable forma el límite de dos Estados debe presumirse que ambos tienen derecho al libre uso del mismo, y que la línea divisoria se halla en la mitad del lecho, á no ser que se haya establecido otra cosa por una ocupación ó por acuerdo de las partes». Fiore, igualmente, hablando de un río divisorio entre Estados, sostiene que «ninguno de estos puede pretender reivindicar en su provecho la propiedad de todo el río—cuyo centro es el límite de la frontera de ambos Estados».

Muchos otros autores podríamos citar, cuyas opiniones son concordantes con las transcritas, pero preferimos no hacerlo, por tratarse de un punto tan claro, que la controversia no se conoce.

El reportaje publicado en el diario *La Argentina*, de fecha 8 del corriente, al señor José León Suárez, director de la división de ganadería y agricultura, contiene un erróneo concepto de las jurisdicciones marítimas. Así el señor Suárez ha declarado que después de las tres millas de la costa, se está en el «mar libre»! A ser cierta tal afirmación, se desconocerían los principios del derecho internacional público para el Río de la Plata, que vendría á ser dominado en su estuario por las naciones extranjeras, al permitírseles,—contra la jurisprudencia y soberanía de estos paises—realizar todos los actos de dominio libre admitidos por la libertad de los mares!

La República Argentina, por otra parte ha reconocido la línea divisoria como *trazada en el centro del estuario*, desde que el *thalweg* por sus derivaciones no se presta á la designación de límite. Cuando en la revolución de 1897, se produjo el apresamiento por los revolucionarios de los vapores «Venus» y «Montevideo», el fiscal federal doctor Botet, hablando de la jurisdicción del Río de la Plata, dijo en su célebre dictamen:

«No ha llegado el momento de que sea necesario tirar la línea divisoria de la jurisdicción que impera en las aguas del río, entre la República Oriental y la República Argentina; una y otra nación son los guardianes de las garantías que han ofrecido en sus aguas, y ambas, con exclusión de toda otra potencia, son las llamadas á actuar por medio de sus autoridades en el sentido de hacer prácticas estas garantías.

De aquí que esas dos naciones que limitan el Río de la Plata, sean las que puedan vigilarle por medio de su policía fluvial, y que sean sus autoridades las que conozcan y juzguen los hechos que en sus aguas se produzcan.

Pero si ambas naciones tienen la exclusiva jurisdicción sobre el río, ¿hasta dónde se extiende la de cada una?

Tomando á la República Oriental y á la Argentina como dos entidades equivalentes, como dos potencias de igual categoría, es indudable que lo justo, lo preciso es partir de una línea imaginaria en el centro del estuario del Plata, equidistante de las costas respectivas, para determinar á uno y otro lado de esa línea las aguas sometidas á una y otra jurisdicción.

No puede de ningún punto de vista aceptarse que dentro del Río de la Plata, dentro de sus aguas, pueda haber aguas que escapen á una de esas dos jurisdicciones, porque ello importaría para nosotros y para la República Oriental enajenar la propia soberanía de una parte de ese río, que quedaría librada á la suerte que está reservada á las aguas neutrales. Es decir, reconocer en nuestro río, que nuestras respectivas costas limitan hoy una parte, una faja de aguas donde pueden tener lugar actos que nosotros renunciamos á juzgar y someter á nuestras respectivas leyes.

El carácter territorial del Río de la Plata arranca desde la conquista; los virreyes españoles lo defendieron en nombre de la soberanía de España, cuando se oponían á su libre navegación y mantenían el monopolio del comercio de la madre patria en sus aguas.—Cuando más tarde, en 1809, el virrey Cisneros aceptaba el tratado con la Inglaterra, en que permitía la navegación del río y comercio de sus puertos con los buques de su bandera, era una concesión que se hacía como en cosa propia, y abriendo las puertas del estuario del Plata para que ese comercio se efectuara bajo la soberanía que de hecho se tenía establecida en él.

De 1810 adelante, en los diversos actos que sucesivamente se produjeron en el sentido de nuestra constitución como Estado independiente, se estatuye siempre sobre la navegación de los ríos, sin excluir en manera alguna el estuario del Plata, que fué siempre considerado como río perteneciente al territorio del Estado.

El Congreso de la Confederación dió su ley estatuyendo sobre la libre navegación de los ríos,—y siempre consideró al Río de la Plata como comprendido dentro de sus disposiciones, legislando sobre algo que le pertenecía, sin discusión ni duda absoluta sobre su soberanía.

Más tarde, hoy mismo, se ejecutan actos, se practican obras, se levantan faros que por nuestra parte determinan la entrada al río, y con su luz misma se anuncia al viajero que ese faro es la entrada al territorio de la República del Plata.

Teniendo, pues, en cuenta que en el Río de la Plata no existen aguas neutrales en el sentido estricto de la palabra, ni pueden existir sin mengua de nuestra propia soberanía,—y considerando, por otra parte, que la única limitación á la jurisdicción que podría aceptarse, sería la línea imaginaria á que me he referido, que pusiese en iguales condiciones á las naciones que limitan sus costas, pienso que cualquier estipulación que pueda existir en tratados ó convenciones que tales cosas contrarien, serían estipulaciones sin valor alguno, ó que, por lo menos, nunca pudieron referirse al Río de la Plata, pues no es factible que en esas estipulaciones hayamos entendido, ni nosotros ni los orientales, renunciar á una soberanía que nos dan nuestros propios antecedentes.

Al hacer esta consideración, me refiero al tratado de 1889, aprobado por ley de 11 de Diciembre de 1894, celebrado con la República Oriental, Chile, Bolivia, Perú é Imperio del Brasil, cuyo artículo se presenta por algunos como argumento para negar la jurisdicción de los tribunales argentinos sobre los hechos que motivan este proceso, por la circunstancia de que ellos hayan tenido lugar fuera de las aguas comprendidas dentro de las cinco millas de la costa argentina ó de sus islas,—sosteniendo que el caso está comprendido dentro del artículo del mismo tratado, que estatuye sobre los hechos que se produzcan en aguas neutrales.

Si bien es cierto que el mencionado artículo establece que las aguas territoriales de los paises contratantes son las comprendidas dentro de las cinco millas de la costa ó islas, es indudale, por el carácter del tratado mismo que las encierra, que tal limitación sólo está establecida para las costas marinas, á fin de determinar la acción que á cada potencia corresponde sobre los confines de su territorio en el océano; pero por ese tratado, en que han intervenido cinco naciones americanas, no han entendido ni podido nunca entender que, al ajustar tal cláusula, renunciaban á la propia jurisdicción que cada una tiene sobre las aguas que son naturalmente territoriales de cada una, como son los respectivos ríos y otros caudales de agua interiores y limitados.

El tratado en cuestión, pues, no ha podido comprender al Río de la Plata, ni á sus afluentes, ni otros ríos de la república, porque no puede aceptarse que la República Argentina ni la Oriental hayan consentido en amenguar y cercenar su soberanía sobre el Río de la Plata, aceptando la existencia de una faja de agua considerable, extraña á la jurisdicción respectiva.

De estas consideraciones surge claramente la inaplicabilidad de la regla del artículo sobre aguas territoriales para el Río de la Plata, y por ende, la inaplicabilidad del artículo del mismo tratado que establece que, en casos como el presente, ha de ser necesario echar mano de la bandera del buque para saber las autoridades que han de juzgar los hechos».

Otros antecedentes podríamos traer á colación, demostrativos de ser una peregrina ocurrencia la teoría sentada por la prensa argentina, de tener solamente la vecina república jurisdicción en el Río de la Plata, fuera de las tres millas de nuestras costas, pero dado como decimos más arriba, nuestro incontrovertible derecho á la mitad jurisdiccional del referido río, es innecesario extenderse más,—reservándonos hacerlo en caso oportuno.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de Senadores

Con asistencia de catorce senadores, se reunió ayer el honorable senado. De acuerdo con la orden del día, el acto se limitó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El poder ejecutivo acusa recibo de las leyes que conceden pensión á las señoras Isabel Susviela de Astort, Petrona Aurelia Navarro, Andrea López de González, Justiniana Modesta Carbajal, Rita Rodríguez Larravide, María Casas de Medina, Luisa Reissig de Mascaró, María Garlisso, Ana Croce de Campana, Jorgelina Rivero de Platero, Juana Mancini de Abella, Josefa Pérez de Salvañach, Catalina Bonino de Viera y señorita María Magdalena Flangini y de las relativas á los señores Celestino Carro, Bartolomé Jaume y Bosch, Arístides Romero, Juan P. Maupe, Lorenzo Segundo, Eulogio C. Taborda, Juan Villalengua, Francisco Tosar, Pedro Dupuy, Horacio Labandera, Agustín P. Chalar, Oscar Nicastro y Alejandro Locaucher, de la que aumenta el capital del Banco de la República, de la que lo faculta para contratar con el Banco Italiano del Uruguay los plazos y forma en que éste retirará su emisión, de la que lo autoriza para pagar varios créditos en deuda amortizable de segunda serie, de la que crea seis becas en Europa y de la comunicación en que se le participaba el nombramiento de miembros de la comisión permanente.—(Archívense).

—La comisión de cuentas del poder legislativo da cuenta de los trabajos que ha efectuado.—(A la comisión de hacienda).

—El señor Natalio Ferro, solicita devolución de antecedentes.—(Entréguense por secretaría, previo recibo).

Comisión de Fomento

Se reunió ayer también, la comisión de fomento de la cámara de diputados. Asistían los señores Manuel B. Otero, Luis Alberto de Herrera, Antonio Cabral, Alfredo Vidal y Victor J. Soudriers.

Fué tomado en cuenta el proyecto que destina la suma de $ 36.000, que sobraron de la cantidad votada á la extinción de la langosta para la creación de la policía sanitaria animal. Este proyecto será informado favorablemente.

Además se cambiaron algunas ideas sobre el proyecto de construcción del canal Zabala que se tratará en la sesión que esta tarde celebrará la cámara de diputados.

El estanco del alcohol

Para esta tarde también está citada la comisión de hacienda de la cámara de diputados, á objeto de continuar el estudio del proyecto sobre estanco del alcohol. Ha sido especialmente invitado el señor ministro de hacienda, doctor Blas Vidal (hijo).

Citación

La cámara se reune hoy á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión general del proyecto de ley sobre aumento de miembros en las juntas electorales y del referente al canal Zabala.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El doctor Williman no concurrió ayer á su despacho oficial, á causa de haberse sentido ligeramente indispuesto.

Sin embargo, celebró en su domicilio acuerdo con los ministros de obras públicas, relaciones exteriores é industrias.

CATASTRO NACIONAL

SU PRÓXIMA EJECUCION

El presidente de la república firmó ayer en el acuerdo celebrado en su domicilio particular, con el ministro de obras públicas, ingeniero Lamolle, el anunciado decreto relativo á la próxima ejecución del catastro nacional.

Dicho decreto precedido de varios considerandos, en los que se pone de manifiesto la importancia de esa obra, autoriza al ministerio de obras públicas, para adquirir en Francia el material necesario en la medición de las bases triangulares de cada departamento, por medio del hilo «Invar».

Como ya lo hemos anunciado, el monto total de lo que deberá gastarse en aparatos y útiles oscilará alrededor de 10.000 pesos.

El ministerio ha sido facultado también, para la contratación de un técnico y un ayudante que hayan realizado trabajos geodésicos por medio del «Invar», los que deberán tener la dirección de las operaciones, iniciando en ellas además, á las personas que se designen para formar las comisiones encargadas de medir todas las bases triangulares.

ESTÁ BIEN...

El Tiempo de ayer se muestra enojado con nosotros, porque tuvimos la osadía de decir que su silencio era inexplicable en un asunto tan importante para los intereses públicos, como el de la ya célebre negociación Revello.

Para el colega tal cuestión no tiene importancia, desde que el debate está agotado—dice—por todo lo hablado y escrito al respecto.

Nos permitimos opinar lo contrario de *El Tiempo*: se habrán hecho muchos escritos de manera á formar una montaña de expedientes; se habrá hablado mucho en el círculo de los interesados en la venta de los campos fiscales de Artigas, pero ante la opinión pública es recien ahora que se debate el contrato *ad referendum*, y bajo la *faz financiera, es decir, si es razonable regalar al señor Revello pesos 200.000*. Podrá el colega decir que esta suma no es de importancia, y que no tiene, por tanto, interés de ocuparse en nimiedades, repitiendo con el conde de Artois: *Ça ne vaut pas la peine: c'est une bagatelle*; pero á EL SIGLO que no le parece una bagatela eso de embolsarse una suma de dinero de tal bulto, con gran perjuicio del fisco, cree conveniente llamar la atención del cuerpo legislativo para que, recapacitando, rechace el contrato *ad referéndum*—como dice el señor Serrato—«con indignación por ser una solución perjudicial á los intereses públicos».

EL SIGLO no ha dicho que su contricante ocasional deje de ocuparse de asuntos de interés público, ni pretende dictar inspiraciones para que se trate alguno determinado. Protesta de que se arrogue autoridad para ello: lo contrario, reconociéndola en *El Tiempo*, deseaba oír su opinión sobre la venta de los campos fiscales de Artigas.

¿Si tuviéramos autoridad, para que nos valía la opinión del colega? Nos bastaría, en ese caso nuestro juicio. A más podríamos decirle con el gran filósofo del siglo XVIII: «*no busqueis jamás emplear la autoridad, donde solo se trata de la razón*».

¡Se dice que hemos cometido una *absurda intromisión* con nuestra inofensiva demanda! Pase lo de *intromisión*, por querer averiguar el *por qué, cuándo y cómo*, el señor Revello, se ha de ganar $ 200.000, haciendo aparecer al fisco como un tonto de capirote, pero no lo de *absurdo*, porque se trata de algo positivo y que se busca hacer realizable en este mundo de los vivos...

No dudamos que el señor director de *El Tiempo*, como asevera, «jamás se pondrá al servicio de intereses particulares que no estén en perfecta armonía con los intereses públicos», pero esto no le inhibe de hacer oir su autorizada opinión sobre la magna operación... *E pur si muove!*

HOTEL DE INMIGRANTES

Instalación del establecimiento

En el acuerdo que celebrará esta tarde el presidente de la república con el ministro de industrias y trabajo, doctor Terra, se tratará sobre la pronta instalación del futuro hotel de inmigrantes.

Como se sabe, éste será instalado en el local de la antigua Fábrica Nacional de Sombreros, inmediato á las usinas de «La Trasatlántica», nombrándose director-gerente del mismo, al señor Juan A. Rolando.

Así que el hotel esté en las condiciones necesarias para ser habitado, se dirigirán circulares á nuestros cónsules en el extranjero y á los centros comerciales de los paises que prestan mayor contingente á la emigración, dándoles cuenta de la forma de funcionamiento del hotel.

Parece que el primer magistrado opina que por el momento no debe realizarse ninguna otra propaganda á fin de fomentar directamente la inmigración á nuestro país, dejando que ella se efectúe más bien expontáneamente.

El doctor Williman conceptúa que si fuera grande la afluencia de inmigrantes, éstos tropezarán con dificultades para encontrar colocación de inmediato.

LA EMPRESA SCALA Y C.a

Aprobación del arreglo con el gobierno

Con fecha de ayer el gobierno ha aprobado ad referéndum, el convenio pactado entre el ministro de obras públicas y la empresa Scala y Ca., para la terminación de las obras contratadas entre el gobierno y dicha empresa.

En este convenio intervino también el Banco Español del Río de la Plata, representado por el señor Pedro C. Towers.

EL CANAL ZABALA

El importante asunto que ha sido motivo de detenido estudio por parte del poder ejecutivo y de la comisión de fomento de la cámara de diputados, será tratado en la sesión que ésta celebrará hoy.

El proyecto del canal Zabala, que encierra tantos beneficios para el país, y cuya realización es tan urgente para alcanzar soluciones que se relacionan directamente con problemas comunales de alta trascendencia, está próximo á ser un hecho si el patriotismo de los legisladores se inspira en los más justos anhelos públicos.

EL SIGLO, que como á todos los asuntos de interés general, ha prestado al Canal Zabala su atención preferente, se complace en comunicar á sus lectores la noticia que dejamos expresada.

EL ASUNTO DE LA PESCA

LA RESOLUCION DE AYER

Lo que se dice en la Argentina

Por lo visto, la reglamentación de la pesca establecida últimamente, va á tener proyecciones que no se habían previsto en los primeros momentos. El gobierno argentino, según las noticias que nos llegan, pensaría adoptar una actitud definida al respecto.

Damos á continuación los telegramas que se relacionan con el asunto, que son como sigue:

Buenos Aires, 9—El Tiempo, anuncia que el ministro de agricultura prepara un decreto que sería firmado hoy, prohibiendo la entrada al puerto del pescado procedente del Uruguay y delimitando la jurisdicción de las aguas para las empresas pesqueras.

Dicho decreto tendría, ante todo, por objeto salvaguardar los intereses de los pescadores argentinos. *El Tiempo*, dice que el corte que dá el poder ejecutivo favorece á estos últimos, pero tiene quizá mucho de precipitación y agrega que los habitantes de la capital serán los primeros perjudicados.

Buenos Aires, 9—Interrogado una alta autoridad técnica cuya opinión es de gran peso en el ministerio de agricultura, sobre el asunto pesca en el Río de la Plata, considera perjudicial para los intereses tanto uruguayos como argentinos, que se permita la pesca con redes de arrastre á una profundidad no mayor de 15 metros.

Considera que para bien común conviene un acto antes definir la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata.—En cuanto á la pesca cree que no debe haber dentro [illegible]

FOLLETIN 57

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

Rodolfo quedó petrificado.

En el brevísimo tiempo que duró esta aparición, creyó reconocer algunas facciones características de la cara de aquel hombre. Los ojos verdes, que brillaban como el aguamarina bajo dos grandes cejas erizadas, la palidez lívida, la nariz delgada, saliente y encorvada como pico de águila, y cuyas ventanas dilatadas dejaban ver una parte de la cavidad nasal, le trajeron á la memoria un cierto Polidori, cuyo nombre había maldecido Murph durante su coloquio con el barón de Graün. Aunque Rodolfo no había visto á Polidori de dieciseis ó diecisiete años á aquella parte, tenía sin embargo, mil razones para no olvidarse de él; pero lo que confundía sus recuerdos, lo que le hacía dudar de la identidad de estos dos personajes, era que el hombre á quien creía volver á encontrar bajo el nombre de aquel empírico de barba y cabellos rojos, era muy moreno.

Si Rodolfo no extrañaba (suponiendo que sus sospechas fuesen fundadas) el ver á un hombre, cuyo raro talento y vasto saber le eran conocidos, reducido á tal punto de degradación y acaso de infamia, era porque sabía que aquella rara inteligencia y aquel vasto saber se aliaban con una perversidad tan profunda, con una conducta tan desordenada, con inclinaciones tan bajas y crapulosas, y especialmente con un desprecio tan cínico y brutal de los hombres y de las cosas, que este hombre, reducido á una miseria merecida, podría, y aun quizá debería buscar los medios de subsistencia más deshonrosos, y sentir una especie de satisfacción irónica al ejercitar las eminentes dotes de entendimiento y de ciencia que poseía en el empleo á que se había dedicado. Pero repetimos, que aunque se había separado de Polidori en la flor de su edad, y que éste debía tener entonces la edad del charlatán, había entre ambos personajes una diferencia tan notable, que Rodolfo no podía persuadirse de su identidad: sin embargo dijo á M. Pipelet:

—¿Hace mucho tiempo que vive en esta casa el señor Bradamanti?

—Hace cosa de un año... Sí, un año; vino por los alrededores de Enero. Es un inquilino completo, y me curó de un soberano reumatismo.

—Madame Pipelet me ha informado de ciertos rumores horrendos con respecto á él.

—¿Os há dicho Pomona?...

—No temais nada, que soy discreto.

—Yo no creo ni creeré jamás esos rumores, porque mi pudor se resiste á creerlos—dijo ruborizado el portero, subiendo delante de su nuevo inquilino al piso superior.

Determinado Rodolfo á aclarar sus dudas, cada vez más y más inclinado á interpretar de una manera lúgubre el horrible grito que había escuchado, y haciendo firme propósito de asegurarse de la identidad de Polidori, cuya vecindad en la misma casa podía contrariar sus planes, fué subiendo tras el portero al piso superior en donde se hallaba el cuarto que quería alquilar.

—La habitación de la señorita Alegría contigua á la suya, era fácil de conocer por una delicada galantería del pintor, enemigo mortal de M. Pipelet. Unos seis ú ocho amorcillos risueños, gordiflones y rubicundos, pintados con gusto y soltura, se agrupaban alrededor de una especie de velador y sostenían alegóricamente, el uno un dedal, otro un par de tijeras, éste es una plancha, el de más allá un espejillo de tocador, y en medio del velador sobre un fondo azul celeste se leía en letras color de rosa: "La señorita Alegría, costurera". Rodeaba este cuadro una hermosa guirnalda que resaltaba sobre el fondo verde de la puerta de la habitación, la cual hacía un contraste singular con lo feo y obscuro de la escalera.

Rodolfo dijo señalando la puerta de la señorita Alegría, á riesgo de irritar las recientes heridas de Alfredo:

—Esto es sin duda obra del señor Cabrión.

—Sí, señor; ha hecho la locura de echar á perder la puerta con esa indecencia de chiquillos desnudos que se le antojó llamar amores. A no ser por los ruegos de la señorita Alegría, y por la debilidad del señor Brazo Rojo, ya hubiera yo raspado todo eso, lo mismo que aquella paleta rodeada de mónstruos, tan mónstruos como el mismo autor que véis allí con su sombrero puntiagudo.

Efectivamente, en la puerta del cuarto que Rodolfo quería alquilar, se veía una paleta rodeada de figuras extrañas y grotescas, cuya fantástica invención hubiera hecho honor al mismo Callot.

Rodolfo entró con el portero en ese cuarto que era bastante espacioso, estaba precedido por un pequeño gabinete, y recibía la luz por dos ventanas que daban á la calle del Templo. En la segunda puerta había también algunas pinturas fantásticas que habían sido respetadas por Germán. Rodolfo tenía hartos motivos para no dejar de alquilar desde luego ese cuarto, y así es que dando al portero la modesta suma de dos francos, le dijo:

—Me agrada este cuarto y me conviene perfectamente; ahí tenéis la señal y mañana enviaré los muebles... pero cuidado, no borréis esa paleta, porque tiene un mérito singular... ¿no es verdad?

—¡Ah caballero! en todas mis pesadillas me persiguen esos monstruos con Cabrión á la cabeza... ¡contemplad el horror que me causarán!

—Ya veo que es compañía poco agradable. Pero decidme; ¿será menester que yo vea al señor Brazo Rojo, arrendatario principal?

—No señor, porque sólo viene aquí muy raras veces, y eso cuando tiene que hacer sus manzanillas con la tía Quiromántica. Conmigo es con quien debéis entenderos directamente, y para eso solo tendréis que decirme vuestro nombre.

—Rodolfo.

—¿Rodolfo... de qué?

—Rodolfo á secas, señor Pipelet

—Eso es otra cosa, caballero; es lo he preguntado tan sólo por curiosidad; los nombres y las voluntades son libres.

—Decidme, señor Pipelet, ¿no deberé visitar mañana, como nuevo vecino que soy de la casa, á la familia de Morel, para ver si puedo servirla de algo, ya que mi predecesor, el señor Germán, les socorría también en lo que podía?

—No hay inconveniente, aunque lo cierto es que de poco les servirá porque van á salir de casa; pero siempre tendrán en ello una satisfacción: y en seguida—exclamó de repente M. Pipelet, como si le hubiese ocurrido una idea súbita, y mirando á Rodolfo con un aire sutil y malicioso:—¡Ya entiendo, ya: eso es como si dijéramos querer empezar á introduciros en la buena amistad de la vecinita de al lado!

—Yo cuento con que así sucederá.

—Nada tiene de particular, pues las gentes honradas se buscan y se encuentran sin novedad. Apostaría á que la señorita Alegría oyó que alguien había subido á ver el cuarto, y en este momento se halla sin duda atisbando para vernos bajar. Yo haré ruido con la llave al cerrar la puerta, mirad con cuidado á la suya al pasar por el descanso.

En efecto, Rodolfo observó que la puerta tan graciosamente adornada de amores, se hallaba algo entreabierta, y creyó distinguir por la estrecha abertura la punta de una pequeña nariz color de rosa, y un grande ojo lleno de viveza y curiosidad, pero como detuvo algo al paso, la puerta se cerró de repente.

—¡Cuando yo os decía que había de estar á la husma!...—dijo el portero; y luego añadió:—Con vuestro permiso, caballero, voy á subir á mi almacén...

—¿Qué almacén?

—La puerta que veis en el descansillo que hay á lo último de esta escala es la del desván de Morel, y á un lado hay un agujero obscuro en donde meto mis cueros; el tabique está tan lleno de rendijas que cuando me hallo en mi agujero, puedo verlos y oirlos como si estuviese con ellos... Esto no es decir que yo trate nunca de espiarlos... ¡Dios me libre!... todo lo contrario. Pero con permiso, caballero, subo á buscar un pedazo de becerro... Si gustáis ir bajando, luego llegaré á la portería...

Y Mr. Pipelet dió principio á una ascensión harto peligrosa en su edad por la escalera que conducía á los desvanes.

Echaba Rodolfo la última mirada á la puerta de la señorita Alegría pensando en aquella joven, antigua compañera de la po-

JOCKEY CLUB

Llamado á concurso de proyectos

La comisión directiva del Jockey Club ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación de proyectos hasta el 30 de setiembre próximo, y ha modificado las bases para el concurso, las que se encuentran á disposición de los interesados en la secretaría de la sociedad.

Montevideo, agosto 2 de 1907.

Juan Pedro Díaz, Secretario.

1769 v ag 21.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Tren de recreo á Montevideo con rebaja de precios

EL JUEVES DIA 22 DE AGOSTO

[illegible]

Ferrocarril C. del Uruguay

Tren de excursión á Mercedes

El día miércoles 14 de agosto de 1907

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION Á MINAS

El domingo 11 de agosto

[illegible]

Montevideo, julio 29 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

1693 v 14 a.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Durazno

El viernes 23 de agosto de 1907

Estaciones	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Durazno . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Montevideo, agosto 1.o de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION Á FLORIDA

GRANDES CARRERAS

El jueves 15 de agosto de 1907

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE FLORIDA

El viernes 23 de agosto de 1907

[illegible]

C. W. Bayne, Administrador general.

AVISOS DEL DIA

MEMORANDUM DEL CAPITALISTA

Resumen de remates de propiedades á efectuarse en el corriente mes

[illegible]

José B. Gomensoro.

1753 a 11.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—[illegible]

del Río de la Plata aguas neutrales, sino que el uso común de la pesca deberá sujetarse á una sola reglamentación dictada de común acuerdo por ambos gobiernos. Considera previamente necesario el nombramiento de una comisión científica mixta argentino-uruguaya, para estudiar conjuntamente lo concerniente á la pesca y cuyo informe podría servir de base para su reglamentación definitiva.—También considera que mientras se estudian las bases para una legislación fija, conviene establecer una reglamentación provisoria.

Buenos Aires, 9—El gobierno no adoptó todavía ninguna resolución respecto al asunto pesca.

El gobierno estudia activamente el punto.

El ministro de agricultura conferenció hoy al respecto con el ministro de marina.

La noticia de *El Tiempo* de que el ministro de agricultura prepara un decreto prohibiendo la importación de pescado del Uruguay, es prematura. Se cree que podrá arreglarse el asunto antes de llegar á una medida tan extrema.

Buenos Aires, 9—«La Razón» hablando del propósito atribuido al gobierno de clausurar los puertos argentinos á la importación del pescado procedente del Uruguay, dice: Es sensible llegar á esos extremos, pero si en otra forma no se obtiene reparación al ataque dirigido por el gobierno vecino, al permitir la pesca en el Río de la Plata con redes de arrastre en mérito de una falsa interpretación de hechos anteriores, habrá que aceptarlo como impuesto por el respeto á nuestra autoridad de nación.

El presidente y el ministro de relaciones

El ministro de relaciones exteriores, Dr. Jacobo Varela Acevedo, celebró ayer tarde una larga entrevista con el presidente de la república, relacionada con las apreciaciones hechas en la Argentina por altos funcionarios y la prensa en general, sobre el derecho de nuestro gobierno para reglamentar la pesca en el estuario del Plata.

Del resultado de esa conferencia no hemos podido obtener dato alguno, si bien sabemos que hasta el momento nuestra cancillería no ha recibido del gobierno argentino, ninguna comunicación al respecto.

Resolución gubernativa

Después de realizada la conferencia con el ministro de relaciones exteriores, el primer magistrado llamó á su domicilio al doctor Gabriel Terra, á fin de considerar las manifestaciones de la comisión designada por el gobierno para informar sobre la forma y condiciones en que se realiza la pesca por medio del «bou», dictándose la siguiente resolución:

Ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública.—Montevideo, agosto 9 de 1907.

Habiendo manifestado la comisión nombrada por el poder ejecutivo para informar sobre las redes de arrastre de la pesca, que necesita hacer varias experiencias antes de dar sus conclusiones definitivas, el presidente de la república resuelve:

Artículo 1.º Suspéndase la ejecución del decreto de fecha 3 del corriente, hasta la presentación del informe de la referida comisión.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—WILLIMAN.—GABRIEL TERRA.

Lo que dicen los del gremio

Ayer recibimos la visita de una comisión del gremio de pescadores, la cual nos expuso que las pruebas efectuadas para demostrar lo inofensivo y conveniente, por lo tanto, de las redes de arrastre, no las consideraban concluyentes, por no haberse efectuado en época aparente del año, cuando tiene lugar el desove de los pescados. Otras razones nos manifestaron que, á su juicio, demostraban las inconveniencias de aceptar tal sistema de pesca.

En cuestión tan compleja, queremos, antes de abrir una opinión concreta, oír los alegatos de las partes interesadas ó competentes, y es por eso que damos cabida en nuestras columnas á las opiniones del coronel Bayley, para después insertar las de los partidarios radicales del «bou».

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Apartamos de nuestro servicio telegráfico los despachos relativos al congreso de La Haya, que son los siguientes:

La Haya, 9—Prosigue la discusión de lo relativo á las presas marítimas. Trátase de reglamentar la manera de destruirlas ó de transportarlas á puertos nacionales.

En general, se oponen á esta última fórmula los delegados de todos los gobiernos, por no disponer sino Inglaterra de puertos en todos los mares, á los que le sea fácil llevar las presas hechas por sus cruceros.

La Haya, 9—Los delegados de las naciones más directamente interesadas en la cuestión de Marruecos, no manifiestan temores de que por esta causa se altere la armonía que reina entre las potencias. El tratado de Algeciras se cumplirá en todas sus partes, sin modificaciones de importancia.

La Haya, 9—La tercera comisión ha votado los párrafos separados en siete artículos, prohibiendo primero el bombardeo de las localidades indefensas y segundo se estableció que no se podrá bombardear una plaza con el pretexto de que se halla defendida por minas submarinas automáticas.

El delegado Ottoley hizo notar que en el caso arriba mencionado se debía considerarse como defendida.

La delegación inglesa formuló reservas á cerca de ese párrafo, sin embargo resultó aprobado por 21 votos contra 5 y 5 abstenciones.

Los japoneses sostuvieron algunas objeciones hechas por la delegación británica acerca de los textos formulados sobre el segundo artículo, de los cuales uno había sido adoptado por el comité de redacción.

El segundo texto propuesto por Bélgica contenía diferencias de escasa importancia.

El tercero presentado por Francia admitía igual que el primero la necesidad de un plazo ó convenio antes de la destrucción, por bombardeo, de los establecimientos militares próximos á las ciudades indefensas y mantenía el derecho del comandante de una escuadra para efectuar el bombardeo inmediato si este es urgente desde el punto de vista militar.

El texto francés resultó adoptado por 24 votos contra uno y 10 abstenciones.

El artículo tercero permite el bombardeo después de las intimaciones de costumbre.

Si las autoridades de la plaza se niegan á facilitar provisiones á una fuerza naval el bombardeo se efectuará según las reglas fijadas por los artículos 5 y 2 de la convención de 1899 sobre la guerra terrestre.

El artículo fué adoptado por unanimidad.

El artículo cuarto prohibe el bombardeo por el simple hecho de no haberse efectuado el pago de una cantidad.

Este también fué adoptado.

También se adoptaron los tres últimos que establecían las reglas generales de los bombardeos.

Al terminar la sesión su presidente conde Tornielli, que se hallaba evidentemente conmovido, pidió á los delegados que se pusieran de pie en homenaje á la memoria del conde Constantino de Nigra, que desempeñó papel muy importante en la discusión del mismo argumento, que sostuvo en la conferencia de 1899.

La Haya, 9—La delegación chilena ha presentado la siguiente proposición á la primera comisión que tiene á su cargo el estudio de la cuestión arbitraje:

«En el caso de surgir entre dos potencias un conflicto relacionado con hechos posteriores á la actual conferencia, cada una de ellas podría dirigirse á la oficina internacional de La Haya—aún por telégrafo si fuera necesario—y declarar que estaría dispuesta á someter el conflicto al arbitraje de la oficina internacional, y debería trasmitir enseguida esa comunicación á la otra potencia interesada y daría á conocer á sí mismo la respuesta que hubiera recibido de todas las potencias signatarias de la presente convención.»

La Haya, 9 — La segunda comisión terminó sus tareas, reenviando al comité de examen el asunto del tratamiento de los neutrales por los países beligerantes.

TEATROS Y CONCIERTOS

Urquiza

Desgraciadamente este título ya no lo ponemos para anunciar una nueva representación de la lírica Ciacchi, no es para decir que esta noche la Tetrazzini cantará tal cosa, la Crestani se presentará en tal obra, Zenatello hará tal personaje, Amato interpretará á fulano, la Gay será una espléndida mengana, ó la Ceccini lucirá su hermosa y potente voz en este rol; pero los señores Crodara que no abandonan su idea de ofrecer siempre al público cuanta novedad esté á su alcance, nos ofrece ahora para su Urquiza, una compañía de opereta inglesa compuesta de elementos que gozan de fama en los principales teatros de Londres, y de la cual es director Mr. Seymour Hicks.

Esta compañía debutará el 7 al 8 de septiembre como ya lo hemos anunciado, y estamos seguros de que tendrá un éxito de verdad, pues recién se ha abierto el abono para 8 únicas funciones, y ya la secretaría del teatro se ha visto visitada por numerosas personas que han ido á inscribirse.

En el repertorio de esta compañía, figuran las últimas novedades en operetas cómicas y en comedias musicales.

Solís

Los señores abonados á la temporada lírica de la empresa C. Bonetti, pueden pasar desde el lunes de 1 á 5, á recoger sus localidades.

La compañía debutará el miércoles 14 del corriente.

Cibils

Tratándose de una obra de Ventura de la Vega «La hija de mi papá» estrenada anoche en Cibils por la compañía Salvany tenía que resultar un divertidísimo juguete cómico y un éxito de verdad para la compañía. La Madorell, la Hermo, la Ruiz, Salvany, Jarque y Hormaechea recogieron las palmas con que los premió el público por su buena interpretación.

En la primera sección de hoy se dará el precioso sainete lírico, letra de Jiménez Prieto y Pérez Capo, y música de los inspirados maestros Calleja y Lleó «El mozo crúo» en el que la Gásperis hará un «quisquillas» digno de verse, la Madorell una graciosa «Celi», la Hermo una «Manolita» ingénua y simpática, y Salvany, Jarque, Ferrer y Gallego se desempeñan con la corrección que les es característica.

En tercera se estrenará «La vida alegre», que como su título lo dice, es una juerga corrida sazonada con «couplets» y bailes.

En las otras dos se dará «La hija de mi papá» y «Toros de puntas».

Tratado musical

Con amable dedicatoria hemos recibido un ejemplar de un «Tratado enciclopédico musical» de que es autor el conocido profesor E. G. Calderón de la Barca. El sumario es interesante y abarca los siguientes temas: Apuntes históricos y curiosos. Sección teórica. Fechas memorables. Estrenos y representaciones. Biografías. Pequeño diccionario musical.

Prometemos ocuparnos de él tan pronto como lo hayamos leído, aunque estamos desde ya convencido de que como obra de consulta no carece de interés.

La Farneti

He aquí las frases elogiosas con que nuestro colega *La Prensa* de la vecina orilla, despide á la soprano María Farneti:

«*Opera*—La despedida de la señorita Farneti, con la última representación de «Madame Buterfly», ha dado lugar á que la joven diva haya sido objeto de lisonjeras manifestaciones en premio de su brillante actuación en la temporada que fenece. Numerosos ramos de flores fueronle obsequiados, mientras los aplausos incesantes la obligaron á presentarse repetidas veces al proscenio».

Odeón

Con un buen éxito se estrenó anoche en la tercera sección, del Odeón, la humorada cómico-lírica de Merino y Limendoux, y música del maestro Vives «La chipen». La obra fué muy aplaudida tanto por su libreto como por su música que es muy alegre.

Esta noche se repite figurando, además, en el programa otras obras de las que han tenido más éxito en la temporada, yendo en segunda «El chaleco blanco» como reprise.

La Comedia

El lindo teatrito del Paso del Molino abre hoy sus puertas para ofrecer un interesante espectáculo.

Royal

El nuevo cuadro de la revista «Farra corridas» [illegible] el Royal, siendo muy aplaudido.

Lina Lorenzi tuvo otro éxito con sus números de canto al finalizar el primer acto.

En la entrante semana se estrenará «Montevideo dentro de 100 años», revista franco-española en 2 actos y 5 cuadros, 61 personajes, 243 trajes nuevos, y 6 decoraciones pintadas por el escenógrafo Mario L'Hermite.

Casino

Todos los números que constituyen actualmente el programa del Casino tiene gran interés, y es natural que con este atractivo el teatro de la calle Florida tenga una concurrencia numerosa.

Para en breve se anuncia el debut de varios artistas nuevos que vendrán á reforzar la ya excelente «troupe» de este teatro.

Biógrafos

Con un programa de campanillas, funciona esta noche el biógrafo del Instituto Verdi.

NUEVA CASA DE GOBIERNO

Acompañados del ingeniero Lamolle, ministro de obras públicas, estuvieron ayer tarde en palacio, con el objeto de celebrar una entrevista con el primer magistrado, los miembros de la comisión encargada de formular el anteproyecto de la futura casa de gobierno.

En virtud de no haber concurrido el doctor Williman á su despacho, no pudo realizarse dicha entrevista, la que se efectuará en estos últimos días.

Ella tiene por objeto darle cuenta de los trabajos de la comisión, la que en breve elevará al gobierno el anteproyecto que le ha sido encargado.

EN LA ADUANA

¿RENUNCIAS?

El ministro de hacienda doctor Blas Vidal prepara en estos momentos varias resoluciones relativas al funcionamiento general de la Aduana.

Según rumores que han llegado hasta nosotros, parece que ellas traeran como resultado, la renuncia de más de un alto funcionario de esa repartición.

VIDA SOCIAL

El señor Eduardo Herrera y Obes—Telegramas de Madrid recibidos ayer por el señor Fernando Herrera hacen saber que ha sufrido un ataque de apoplegía el señor Eduardo Herrera y Obes, cónsul de nuestro país.

Club Católico—El gran concierto que el 15 del corriente mes debía celebrarse en los salones del Club Católico ha sido postergado para los últimos días del próximo septiembre.

En cambio de ese concierto se realizará un té análogo á los anteriores y que como ellos obtendrá gran éxito.

Para esa reunión serán invitadas nuestras más distinguidas familias.

"Entre nous"—[illegible]

[illegible]

A la demostración [illegible] grupo numeroso de personas.

Esponsales—Esta noche se efectuará el enlace de la señorita Concepción González con el señor José Migues.

Las ceremonias civil y religiosa se realizarán en casa de la familia de la novia, donde tendrá lugar más tarde una pequeña recepción.

Viajeros—De Bolla ha llegado el señor Aníbal Chiliar.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Joaquín Sánchez.

—Con igual destino salió el señor A. Wilson.

—En el vapor «Cap Ortegal» llegaron ayer los siguientes pasajeros de Hamburgo: Gustavo Friedheim y Carlos Tounesuacher; de Boulogne Sur Mer, Juan Guerin, su señora y tres hijos.

Necrológicas—Ayer á las cuatro de la tarde fueron inhumados en el cementerio [illegible] los restos de la señora Dolores Goyechea de Isasa, madre del obispo monseñor B. Isasa y emparentada á conocidas familias de nuestra sociedad.

Asistió á ese acto numerosa concurrencia.

Agradecimientos—Constante García y familia, profundamente agradecidos á las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

NOVELA MACABRA

(MODERN STYLE)

[illegible]

DEL CORONEL BAYLEY

ALGO SOBRE PESCA

Los pescadores son los verdaderos héroes del mar; [illegible]

[illegible]

Cuanto me deleita recordar aquellos felices tiempos, en que abordo de la valiente «Rivera», desafiaba al ancla, las tempestades donde quiera que ellas me sorprendiesen, porque para aquel buque donde alcanzaba el ancla al fondo era un buen puesto!

Cuanto me apena, recordar su triste fin, cuyos despojos más de una vez regué con mis lágrimas, cuando vilmente la deshicieron en el varadero de Lussich!

Discúlpeseme, si absorto me aparto un momento de la cuestión, para dedicar una palabra de gratitud, á esa nave querida, donde afanoso pasé mi juventud; donde tanto aprendí; donde á veces oculto lloré; donde siempre alegre reí.

Aparte de los conocimientos prácticos adquiridos en mi larga vida de mar; conozco teóricamente algo sobre pesca. El mismo señor Galcerán, me cita á fojas 29 del folleto que publicó el año 1889, con motivo de unos reglamentos que me envió desde España, mi distinguido amigo el contralmirante Auñón, entonces Ministro de Marina de esa gran nación, acompañados de una cariñosa carta en que me decía: «Como usted mi amigo, por su energía y saber, es el hombre que está indicado para reorganizar las instituciones marítimas en su querida y hermosa tierra, le remito los adjuntos reglamentos, esperando muy pronto le serán útiles.»

Efectivamente, es basado en estos reglamentos y otros argumentos que voy á demostrar que á los huelguistas les asiste la razón y que con su actitud defienden sus intereses y también los intereses del Estado.

Basta por hoy.

Jorge V. Bayley
Capitán de navío

EN EL CLUB RIVERA

La Asamblea del domingo

Se cita á los señores socios del Club colorado «Rivera» para la asamblea que tendrá lugar mañana domingo, 11 del corriente á las 10.30 a. m. en su local 18 de Julio y Arenal Grande, á fin de considerar la orden del día.—*El secretario general*.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Floro Peña

Se vió ayer en juicio público ante el tribunal de apelaciones de segundo turno, la causa seguida á Floro Peña por muerte de Juan García, hecho ocurrido en el departamento de Treinta y Tres.

En la audiencia hizo la defensa in voce del acusado, el doctor José B Schiaffino, contestándole el fiscal del crimen, doctor Leopoldo Mendoza y Durán.

El jurado pasó de inmediato á deliberar, pronunciando poco después el veredicto, en el que reconoce la buena conducta anterior del procesado y la circunstancia de haber sido impulsado á la ejecución del delito por la ofuscación de una ofensa reciente, haciéndose constar además, que no existió la intención de matar.

El tribunal deberá reunirse hoy para dictar la sentencia de segunda instancia.

INSPECCION DE CAMINOS

GIRA DEL INGENIERO FOGLIA

El próximo lunes el director de Obras Municipales ingeniero José Foglia, realizará una gira de inspección á todos los caminos del departamento, con el objeto de darse cuenta de las condiciones en que se encuentran y de las obras que se realizan actualmente en muchos de ellos.

Le acompañará el jefe de la inspección departamental de caminos, agrimensor Miguel L. Costa.

Grupo Esperantista de Montevideo

La sociedad denominada «Grupo Esperantista de Montevidéo», se reunirá mañana en asamblea general en el local del colegio «Elbio Fernández».

El objeto de esta asamblea es ampliar un artículo del reglamento y elegir nueva comisión directiva, con arreglo á esta reforma.

POLICIA

Arrollado por un carro

Bruno Sierra transitaba ayer por la calle Andes, cuando al pretender cruzar la de Orillas del Plata, fué arrollado por un carro que guiaba Angel Flores.

Sierra sufrió varias contusiones de importancia en el cuerpo, que le fueron curadas por el doctor Tagle.

En cuanto á Flores, que en los primeros momentos fué detenido por la policía de la 3.ª, fué puesto en libertad por haberse comprobado que el hecho se produjo de una manera casual.

Suceso desgraciado

Al salir ayer de su casa, sita en la calle Sierra 238, la señora Eulogia Masalles, tuvo la desgracia de caer sobre la acera, sufriendo la fractura de ambas extremidades inferiores.

Fué curada en una farmacia cercana, donde pasó á reconocerla el doctor Tagle, el que ordenó su traslado al Hospital de Caridad.

Nueva prisión de Alfredo Torre

Ayer á las 11.30 a. m. fué reducido nuevamente á prisión el vendedor ambulante de cigarrillos Alfredo Torre, conocido por todo Montevideo, por andar siempre por nuestras calles con un paraguas abierto.

Según el parte policial, las causas que motivaron su cuarta prisión en el transcurso de pocos días, son las siguientes:

Torre se había situado ayer de mañana, como lo hace de ordinario, con un caballete y un cajón de cigarrillos, en la entrada de la plaza Independencia, frente á la calle 18 de Julio y como á su alrededor se agrupasen varias personas, el guardia civil de facción en dicho punto le intimó que se retirase.

El mismo parte dice que Torres desacató la orden del agente y al concurrir un oficial inspector y darle la voz de preso, volvió á desobedecer, y opuso resistencia, siendo necesaria la ayuda de varios agentes de la policía de investigaciones para reducirlo á prisión.

Nosotros no vamos á considerar el derecho que pueda tener la autoridad para detenerlo, pero si creemos que no ha sido correcta la forma en que Torres fué conducido á la policía de investigaciones.

Según se nos ha informado, el estado en que quedó el preso era tan lastimoso, que ayer de tarde hubo necesidad de remitirlo al Hospital de Caridad.

Peleas y escándalos

José Vázquez, César Seviallo y Rogelio Olozco se trabaron en pelea en la casa de inquilinato de la calle Miguelete 200.

El primero armado con un cuchillo de mesa, el segundo con un bastón y el tercero valiéndose de la fuerza de sus puños, se tomaron en encarnizada pelea hasta que intervino un agente de la 5.ª sección, que puso fin á aquella desigual lucha.

Resultado: Vázquez, con una contusión de importancia en la cabeza; Olozco, con una herida en el brazo izquierdo y Seviallo con el color de los párpados completamente cambiado.

Se les remitió á la jefatura, previa asistencia médica del doctor Tagle.

—En la casa de inquilinato de la calle Ciudadela 54, se trabaron ayer en pelea, promoviendo de paso un descomunal escándalo, Juan Nieto y Juan Praya.

Ambos peleadores resultaron con varias contusiones.

Se alojan en la jefatura.

MARÍTIMAS

Buque á pique—La lancha denominada «Alacrán», se encontraba ayer á las 2.30 p. m. atracada al muelle de la calle Juncal, con el objeto de efectuar la descarga de maderas que tenía á bordo.

A la hora indicada los tripulantes notaron que los tablones de madera que constituían todo el cargamento se corrían inclinando al barco á un lado, hasta que empezó á entrar agua en tal cantidad, que en pocos minutos quedó tumbado y se fué á pique. Los tres tripulantes del buque se salvaron.

Concurrió la lancha «Rama Negra», á fin de extraer las maderas, operación que terminará hoy, pudiendo entonces ponerse á flote la embarcación.

El propietario señor Gerónimo Sanguinetti ha formulado la declaración respectiva en la escribanía de marina.

El «Normania»—Por disposición de la comandancia de marina, ha pasado á hacerse cargo provisoriamente del yacht «Normania», el aspirante de marina Oscar Tagle con seis marineros.

El personal que tripulaba este buque ha desembarcado ya y parte de él se trasladó á Buenos Aires.

Después de retirar de á bordo algunos objetos supérfluos, será conducido al dique Cibils, donde se le practicarán reformas en las máquinas, dotándolo de camarotes para los jefes, oficiales y tripulantes. Además será pintado poniéndosele el nombre «18 de Julio».

VARIAS NOTICIAS

Nombramiento de un dibujante—Por el ministerio de obras públicas se nombró ayer al señor Julio Lema Castro de, para dibujante de la comisión número 1 de puentes y carreteras.

Arrendamiento de un pontón—Ha sido aprobada por el gobierno la propuesta de los señores Falca y compañía, para el arrendamiento del pontón «Tres Angeles».

Este pontón se destina á sustituir al que actualmente hay en el Banco Inglés, mientras duren las reparaciones que se harán en el último.

Concesión Seré—Ayer fueron pasados á la escribanía de gobierno y hacienda, todos los antecedentes relacionados con la concesión otorgada por el cuerpo legislativo al señor Antonio Seré, para establecer un ferrocarril económico y desembarcadero en el departamento de la Colonia.

Dichos antecedentes fueron enviados para que esa repartición proceda á la escrituración del contrato á que se refiere el artículo 12.º de la ley de fecha 12 de julio pasado.

100.000 Folletos—Acabamos de editar por los talleres de Juan Fernández 100.000 folletos en los que anunciamos la venta á larguísimos plazos, de todos los terrenos que tiene «La Industrial» para liquidar á bajos precios.

Hay lotes en todas partes, de gran porvenir y que se venden mediante el pago de una pequeñez mensual fiando á todo el que se presente.

La fortuna al alcance hasta del más desheredado.

Estos folletos, lujosamente encuadernados se regalan al que lo solicite en la oficina de «La Industrial», calle Saraadí núm. 208, frente al Correo.

A las personas de campaña que los pidan se les enviará franco de porte.

Francisco Piria.

1744-a-10

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, lás siguientes personas:

Benito López, 26 años, empleado, español, con Isabel Jaureguy, 24 años, española.

Gabriel González, 74 años, empleado, oriental, con Eulalia Bonifacino, 36 años, oriental.

José Garabal, 38 años, jornalero, español, con Luisa Noya, 32 años, española.

Emilio Traverso, 25 años, marino, oriental, con Teresa Parodi, 21 años, oriental.

Francisco Pascual Gorrentino, 38 años, marino, italiano, con Jacinta Rosa Pellegrini, 28 años, oriental.

Gustavo Federico Siepcke, 25 años, oriental, con María Teresa Antonia Barrot, 15 años, argentina.

Defunciones—He aquí las anotadas en el día de ayer:

Dolores Goyechea de Isasa, oriental, 85 años, viuda, Rivera 72.

Miguel Aires, oriental, 45 años, viudo, Gianelli 8.

Cecilia Otero, oriental, 6 meses, Yí 63.

Una niña sin vida, Palmar 42.

María Teresa Nario, oriental, 18 meses, Miguel Barreiro 126.

Rosa Bernardo, oriental, 13 años, soltera, Constituyente 87.

Nicolás Grande, oriental, 4 años, San Fructuoso 188.

Cupertina Booth de Acosta, oriental, 62 años, viuda, Colonia 240.

Julia Alvarez, oriental, 30 años, soltera, Sierra 202.

Generoso Otero, oriental, 2 días, Daymán 286.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Dia 9—Trámite—Pittamiglio con Chiorrut, Mieres con Junta E. Administrativa de la Capital, Gallo con Herrera, Rivas P., suc. Cayada con empresa Obras del Puerto, una causa criminal, cuatro administrativas.

Interlocutorias—Egusquiza con Esparraguera.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista de la causa criminal con jurados, concurriendo el señor Fiscal del Crimen, doctor Mendoza y Durán, seguida á Floro Peña con su defensor Dr. José J. S. Chiaffino.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Dia 9—Trámite—Dr. D. Vigil en el inc. honorarios en los autos Dr. J. M. Castellanos, suc. Martínez y J. Canogti con L. Fernández R. de N., P. Echevarriarza conc. L. Arteaga y J. Penco con el Fisco, empresa de corrales y F. C. del Norte con sociedad F. C. y T. del Norte, J. M. Uriarte suc, J. R. Shuwartz, 1 administrativa, 1 criminales.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

Dia 9—Trámite—Pedro Espondaburo denuncia, Antonio Borrat id, Donaldo Ennis id, Junde la Capital con A. Flores de Solsona, Junta de la Capital expropiación para la calle Ellauri, Vicenta Goztegui de Mentiguioga denuncia, Junta de la Capital con Salgueiro Mana.

Interlocutorias—Novo Martelo con Fisco.

ADUANA

Sumario por contrabando.

IMPEDIMENTO

Trámite—Pascual Ipata con Joaquin Machado y otros, Isabelino Martínez con sucesión Cayetano Gallinal de Martínez.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ.

Dia 9—Trámite—Suc de A. Carbajal, suc de M. Rebentós de Blanchet, suc de M. Calvete, suc de J. S. Scarone, suc de J. S. Brignardello, suc de J. Carrera, suc de A. Porta de Rava, sucs de P. J. da Rosa y F. N. de Moraes de da Rosa, suc de A. N. Pereira y Vidal, inc de Z. Alpuy, J. F. de la Bandera contra D. Cué de Brizuela y Artura Brizuela, terc de R. Sciana, suc de C. Rebentós de Buela, la suc de P. Margat contra M. Bella de Ellauri, como tutora de la menor M. E. Gómez, conc de E. G. Bustamante, la compañía de máquinas de coser «Singer Serwing Machine» contra P. Cadoschi, inc costas, apelación del Juzgado L. Departamental del Salto, conc de J. Maggiani, M. Calveira contra la suc de A. Naunet, inc de S. Dominguez contra G. Campos y A. Pin, J. de Arrascaeta contra A. Cuesta, apelación del Juzgado L. Departamental de Flores, suc P. Cibils de Jackson, suc N. Macau, C. Ravenna y A. Marini de Gaggero, A. Luzardo, F. C. Moreira con F. Fernández Compon.

Definitivas—Suc T. Fernández de Fernández, suc J. Santiago Scarone, suc P. Cibils de Jackson, suc J. J. de Avila, apelación del Jdo. L. Departamental de Treinta y Tres.

Definitivas—J. Storace por sus menores hijos L, J., I., C., S., A., C. y H. Storace.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Dia 9—Trámite—Antonio García contra José Luis Antuña, Carmen Queirolo de Gimelli, Luisa Queirolo de Boero y Adela Queirolo de Villa, Cipriana Antonia Canessa de Rodriguez y María Carolina Canessa de Pazos, [illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO [illegible]

[illegible]

Juan P. Musso, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. [illegible]

[illegible]

Froilán Miranda y Eduardo Rueda, Francisco Botta con Ambrosio Panario (hijo), Julio Micoud solicitando título de corredor y rematador, José P. Fravega con Lorenzo de Medina y Laureano Torrens, Brellier sobre denuncia Minas en «San Pablo», Juan T. Mengotti con Laura Vareillaud, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2.º turno, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de 1.er turno, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas, Juan R. Gómez solicitando título de corredor y rematador, Pedro Rebour, proponiendo concord. judicial, Luis Francis con Froilán Miranda y Eduardo Rueda, conc. de Gustavo A. Sommer.

Interlocutorias—Domingo Carzoglio con Agustín Avelleyra, Martín Iruleguy y Ca. con Pedro Rebour, José Eduardo Fontán con Ignacio Echagoyen y Ca. sobre conc. extrajudicial, Casimiro Castro, denunciando minas en el Departamento de Rivera.

Definitivas—Figueroa, Ibarra y Curbelo, solicitando matrícula de comerciantes.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR LUIS M. GIL.

Dia 9—Trámite—José R. López con R. de Peñafort, Manuel Bravo con Bruno Iruleguy, Julio E. Meneses y Cia. quiebra, Banco de la República con Pablo E. Delucchi, Policarpo Asnarez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Agustin Paselle concordato, José R. López con Cayetano Vazquez, José y Luis Crodara con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Manuel Bravo con Bruno Iruleguy, Beretta Fratelli y Gaggini con Coulaux y Cia., Eduardo Fernández con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Antonio Canavero con Ignacio Echagoyen y compañía, Valentin Medina con R. de Peñafort, Esteban Zappa con Carlos F. Rassovich, Anselmo Lamarque con Marcelo Mathurin, José A. Cabrera con Spigno y Magnard, Juan Pais con José B. Santamarina, Herman Groscourth con Lorenzo Althabe tercería Santiago Armagnane, Pedro A. García con José P. Larravide.

Interlocutorias—Baldemaro Gómez con Eduardo del Castillo, José V. Sás con Luis Burone, Luis M. Burone hijo y Pablo Bañales.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Dia 9—Trámite—Z. Diaz de Argerich, exhorto del Juzgado L. de Tacuarembó, B. Larrosa, José, Juan y Rosa Cafaro, conc. J. Iorda de Benvenuto, G. Quiteria Cartajeira con M. Palermo, L. Medeiros con G. Pereda, M. G. Silva con Palmira S. de Silva, T. Arigón de Causillas, A. F. de Colombo, J. Fortuny con C. Irigaray, María M. M. Gagliardy y otros, H. J. Marengo con F. Piria, A. Rodriguez con L. J. Vidal, A. Rodriguez de Rosas, sucs. Francisco y Manuel Porto con J. P. Sans, F. Ayestarán con el conc. D. Silva.

Interlocutorias con fuerza definitiva—L. A. de Aguerre con A. Brignoni, Isabel Hernández, suc. L. Acosta.

Reservada—4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 9 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

Mercado de cambios

[illegible]

Descuentos

[illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

Mercado sostenido.

El maíz se pagó á 4 chelines 10 peniques las 100 libras.

AMBERES, 9—El maíz del Plata se pagó á 13 1/8 francos.

El trigo se cotizó á francos 19 1/2.

El lino á francos 26 3/4.

LONDRES, 9—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata no han variado.

El lino del Plata se pagó á 41 chelines 6 peniques.

Mercado tranquilo.

HAMBURGO, 9—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 158 marcos.

El maíz subió á 107 marcos los 1000 kilos.

El lino á 215 marcos.

BUENOS AIRES, 9—Banco Español, al contado, 152.

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Empréstito de Conversión 5 %

[illegible]

Deuda Consolidada y ferro-carriles

[illegible]

Diversos mercados

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Cueros de potro salados

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Cereales

[illegible]

Entrada de los ríos y cabotaje

[illegible]

Productos de ganadería

Agosto 9.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

Superiores del litoral americano	» »	3.30
Buenos id id id	» »	3.25
Regulares id id id	» »	3.20
Superiores del interior americano	» »	3.25
Buenos id id id	» »	3.20
Regulares id id id	» »	3.10 » » 3.15
Superiores pelones	» »	Nominal
Duros ó para fideos:		
Buenos y superiores	» »	2.80 á $ 2.85
Regulares	» »	—
Inferiores	» »	—

MAÍZ

Se recibieron 1,925 bolsas.

De Enero á la fecha entraron 456,474 bolsas.

Sin variación continúa este mercado, rigiendo hoy la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 2.65 á $ 2.70
Comun bueno para consumo	» » 2.25
Morocho seco y sano	» » 2.50
Id regular	» » 2.30 » » 2.35
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	$ 2.20 á $

LINO

Llegaron 2 bolsas, que elevan la entrada del año á 57,830 bolsas.

Colócase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ Nominal
Superiores para consumo	»
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior	de $ 2.90 á $ 3.10
Alfalfa buena	» » 2.70 » » 2.80
Alfalfa sup nueva	» » 1.80 » » 2.10
Id buena mezcla	» » 1.80 » » 1.90
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.30 » » 1.40
Paja trigo blanco, enfardada	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.67
Id extra id id id	» » 0.61
Id 1.ª id id id	» » 0.57
Id 2.ª clase id	» » 0.47
Id de maíz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.10
Id afrechillo id id	» » 2.20
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla id id	» » 2.20 » » 2.30
Avena, según clase	» » 2.70 » » 2.80
Joyo, limpio	» » 1.80 » » 2.00
Papas nuevas para consumo	» » 2.80 » » 29.0
Porotos manteca sanos	» » 1.30 » » 1.50
Id blancos chicos id	» » 0.70 » » 0.80
Varias clases y colores	» » 0.70 » » 0.80
Id para consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro	» » 0.28 » » 0.32
Ouinea, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Dia 8

Por Estación Central—4 bolsas lana, 2569 cueros vacunos secos, 306 id id salados, 58 id potros, 25 id becerros, 24 atados id, 490 atados lanares, 10 fardos id, 18 atados corderos, 1 cuero silvestre, 1 atado id, 12 bolsas cerda, 12 id plumas, 2138 id trigo, 1925 id maiz

TRIGO

Por Estación Central—á S. E. Rodriguez 427 bolsas, á Taranco y Ca. 700, á Angel Pérez y Alvárez 450, á Campodónico y Ca. 26, á N. Inciarte 82, á B. E. Butler 220, á E. Storace 144, á Guzmán Raffo 40, á J. M. Cabrera 52, á Helguera y Goicoechea 52.

MAÍZ

Por Estación Central.—A Campodonico Molina y Cia. 26, á E. S. Alvarez 311, á H. E. Castellanos 30, á Valles y Hermida 50, A. Monteghirfo y Cia. 27, á Repetto, Graffigna y Cia. 256, á Guzmán y Raffo 100, á R. E. Butler 79, á Viuda é hijos de Juan Aguirre 77, á E. Storace 490, á J. Etcheverry 69.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Vénus, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.45 p.m.	Central	4.15 p.m.
Terrestre	4.15 p.m.	Terrestre	3.45 p.m.
Bolsa	4.15 p.m.	Bolsa	3.45 p.m.

Bogotá, inglés, para Bahia Blanca, Puerto Madryn y Callao, saldrá el de agosto.

Clyde, inglés, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Leixoes, Vigo, Cherburg y Southampton, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del dia 19	Central	10 p.m. del dia 19
Terrestre	10 p.m. del dia 19	Terrestre	9 p.m. del dia 19
Bolsa	10 p.m. del dia 19	Bolsa	4 p.m. del dia 19

Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m. del dia 9	Central	2 p.m. del dia 9
Terrestre	2 p.m. del dia 9	Terrestre	1 p.m. del dia 9
Bolsa	2 p.m. del dia 9	Bolsa	1 p.m. del dia 9

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terrestre los días Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	DESTINO
Alnwick	inglés	10	Liverpool
Eden Hall	inglés	10	Liverpool
Formosa	francés	10	Marsella y escs.
Lynalder	inglés	10	Amberes y escs.
Atlantique	francés	10	Burdeos y escs.
Sevilla	aleman	10	Hamburgo y escs.
Indiana	italiano	10	Génova y escs.
Bogotá	inglés	10	Liverpool
P. Adalbert	aleman	10	Génova
Edernburg	aleman	10	Bremen y escs.
Toscana	italiano	11	Génova
Oriana	inglés	11	Liverpool y escs.
San Nicolás	aleman	11	Hamburgo y escs.
Memphis	aleman	11	Valparaiso y escs.
Etona	inglés	12	Nueva York
Orita	inglés	12	Valparaiso
L. Castle	inglés	12	Nueva York
Dettingen	aleman	13	Amberes y escs.
Brasileño	nacional	13	Barcelona y escs.
H. Enterprise	inglés	14	Liverpool
S. Cross	inglés	14	Newport
Paraná	inglés	14	Londres y escs.
Herminius	inglés	15	Liverpool

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Citta de N. Y.	italiano	10	Génova y escs.
Hyades	inglés	10	Nueva York y escs.
Bogotá	inglés	10	Valparaiso y escs.
Siena	italiano	10	Génova de Bs. As.
Nordeney	aleman	11	Bremen y escs.
Oriana	inglés	11	Valparaiso y escs.
Clyde	inglés	12	Southampton y escs.
Memphis	aleman	12	Hamburgo
Etruria	aleman	12	Hamburgo
Orita	inglés	14	Liverpool y escs.
Brasile	italiano	14	Génova (de Bs. As.)

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

14.a AMORTIZACIÓN

Fondo amortizante	$ 705.000 00
Proporción que corresponde á esta plaza sobre la circulación calculada de: £ 6.400.000=$ 30.080.000	$ 241.899 60
Saldo del servicio anterior	» 283 18
	$ 242.182 78

El 12 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de doscientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y dos pesos y setenta y ocho centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Agosto 8 de 1907.

Miguel V. Martínez, director.

1750-a-8-v-13.

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

Compañía Telefónica DE MONTEVIDEO

La Administración de esta Compañía, ruega á sus suscriptores que no permitan entrar á sus respectivas casas para arreglar las líneas ó aparatos á ninguna persona que se titule empleado de esta Empresa, si no presenta una tarjeta que lo acredite como tal.

LA GERENCIA.

JOCKEY CLUB

Aviso llamando á concurso de proyectos

Llámase á concurso para la presentación de proyectos de conjunto y detalle de las obras á construirse en el Hipódromo N. de Maroñas, con estricta sujeción á las bases que se hallan de manifiesto y á disposición de los interesados en la secretaria del Jockey Club, calle 18 de julio núm. 91.

Los proyectos se recibirán en dicha secretaria hasta el día 30 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, hora en que se clausurará el concurso, labrándose el acta correspondiente en presencia de las personas que concurran.

Montevideo, julio 17 de 1907.

v. ag. 30. *Juan Pedro Díaz*, Secretario.

Asociación Rural del Uruguay

Se cita á los criadores de todas las especies y razas, para la reunión que tendrá lugar el viernes 16 del corriente, á las 8 y media p. m., en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay número 83, á fin de seguir ocupándose de la reglamentación de los Registros Genealógicos.—Montevideo, agosto 8 de 1907.—La secretaria. 1747 v a 16

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1907

ACTIVO

ACCIONISTAS:		
Acciones á emitirse de la 2.ª Serie		$ 5.000.000 —
ACCIONES LIBERADAS:		
Las que corresponden á la 1.ª Serie de acciones.	$ 673.399 49	
Las que corresponden á la 2.ª Serie de acciones.	» 1.000.000 —	» 1.673.399 49
VARIOS DEUDORES		» 13.895.887 69
INMUEBLES		» 324.967 80
GARANTÍAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 % de 1905, á 85 %		» 795.855 85
CAJA:		
Existencia en efectivo		» 11.529.051 48
SALDOS PENDIENTES—Casa Central con Sucursales.		» 2.521.077 19
		$ 35.740.239 50
VALORES DEPOSITADOS.		» 15.763.246 46
		$ 51.503.485 96

PASIVO

CAPITAL:		
1.ª Serie de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 —	
1.ª Serie de Acciones Liberadas	» 1.000.000 —	$ 6.000.000 —
2.ª Serie de acciones á emitirse	$ 5.000.000 —	
2.ª Serie de acciones Liberadas	» 1.000.000 —	» 6.000.000 —
		$ 12.000.000 —
VARIOS ACREEDORES		» 8.366.671 99
DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Depósitos Judiciales	$ 696.201 75	
Retenciones Judiciales	» 29.800 —	
Depósitos Administrativos	» 3.309 27	» 729.311 02
EMISION en circulación		» 11.526.375 00
FONDO DE RESERVA		» 326.600 51
CHEQUES-CONFORMES Á PLATA en circulación		» 27.500 —
SALDOS PENDIENTES—Casa Central con Sucursales.		» 2.763.780 98
		$ 35.543.138 09
DEPOSITANTES DE VALORES		» 15.763.246 46
		$ 51.503.485 96

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Julio de 1907.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Octavio Morató*, Contador General.—*José M. Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS		
Provisoria: 52 billetes Casa Central	$ 520 —	
Provisoria: 14 billetes Sucursales	» 140 —	$ 660 —
Definitiva: 2.068.025 billetes Casa Central	» 11.434.587 —	
Definitiva: 153.276 billetes Sucursales	» 1.741.970 —	» 13.176.557 —
Total de emisión habilitada		$ 13.177.217 —
Á DEDUCIR:		
Existencia en Tesorería Casa Central:		
Billetes Casa Central	$ 1.191.056 50	
Existencia en Sucursales:		
Billetes de Casa Central	» 459.785 50	» 1.650.842 —
Emisión en circulación—Mayor	$ 8.920.640 —	
Id. id. id.—Menor	» 2.605.735 —	
Total de emisión en circulación	$ 11.526.375 —	$ 11.526.375 —
ENCAJE SEGUN BALANCE		
Existencia en Casa Central:		
En efectivo	$ 9.365.755 19	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 286.650 —	$ 9.652.405 19
Existencia en Sucursales:		
En efectivo	$ 1.831.806 29	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 44.840 —	» 1.876.646 29
Total de encaje		$ 11.529.051 48

Montevideo, 15 de Julio de 1907.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—*Jorge West*, Gerente—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno.—*Octavio Morató*, Contador General.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero.

1642, 5 pbl. 26 jl.

Obras en venta

EN ESTA IMPRENTA

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

REMATES

José B. Gomensoro

La gran propiedad de altos

CALLE SAN JOSE 95 A 99
Entre Convención y Arapey
VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 11 de agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes, esta gran propiedad perfectamente situada y toda edificada de altos en un terreno de 10m738, por 42m95 de fondo, con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Se compone de un negocio al frente 22 cuartos, zótano al fondo, algibe y demás comodidades.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 1.000 pesos.

1765 ag 1.

José B. Gomensoro

TERRENO VALIOSO

Avenida 18 de Julio esquina Patria y Coronel Brandzen.

3 FRENTES

A propósito para un gran edificio—Venta en el mismo

EL DOMINGO 11 de agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura

Este terreno con 31 m. 37 de frente al norte á la calle 18 de Julio; 23 m. 65 de frente al sur á la calle coronel Brandzen; 26 m. 75 de frente al este á la calle Patria; 25 m. 52 en la línea Oeste. Area 693 m. 46.

Adoquinado, empedrado, vereda y cerco en todos sus frentes pagos.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1707—ag. 1.o

José B. Gomensoro

PARA TENDEROS

Averías

En el patio del despacho de la Aduana

EL LUNES 12 de agosto, á la una y media p. m., empezaré la venta á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

P C—6...5, 690, 693/4, 4 cajones conteniendo sombreros para niñas, gorras, vestidos, cinturones, ... pecheras, mitones, corbatas, trencilla, bl...usas, pelerinas, libros de misa, rosarios, pe...inetas, horquillas, botincitos, botitas, calc...etines, cuellos, cinta, velos, portamonedas, etc., etc.

St. C—1416...9, 1 cajón, 21 piezas género algodon, 906 m...etros 65.

Para sastres

B. H. C.—7924, 1 cajon, 150 gruesas botones nacar para chaleco.

11 docenas corte...s chaleco.

Venta despachad...o y en oro sellado.

Entrega y pago in...mediato. 1738 a 6.

José B. Gomensoro

Un piano de media cola

CON POCA AVERIA

En el despacho de la Aduana

EL LUNES 12 de agosto, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor alemán «Weimar» procedente de Bremen.

A la vista y sin reclamo:

G K—1805—1 cajón, un piano de media cola.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el dia. 1789 a 6.

José B. Gomensoro

Carruajes, caballos, arreos, patente, 1 caja de fierro y útiles de la cochería

DE LA ESTRELLA

Calle Canelones número 351 a

ESQUINA MÉDANOS

EL MARTES 13 del corriente agosto, á las 2 en punto de la tarde, por terminación de negocio, al contado.

1 milord Luis XV.
1 breack para 6 personas.
1 coupé Saubion.
16 caballos de tiro.

5 juegos arreos dobles y varios sueltos, libreas, botas, sombrero de agua, 1 báscula de 500 kilogramos, 1 caja de fierro inglesa, patente de giro, 2 pares cegaderas de cadenas, 1 pie de gato, 1 aparato de cuerda, caballetes, varas, farol, baldes cepillos, escritorio, reloj, sillas y demás útiles.

Se exige garantía en dinero al que compre. 1724 a 5.

José B. Gomensoro

La casa

CALLE JUAN C. GOMEZ 182

Entre Reconquista y Yerbal

VENTA EN LA MISMA

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta casa que tiene 5 piezas, 1 altillo, cocina, letrina, algibe, dos patios.

El terreno mide 8m375 de frente por 21m475 de fondo.

Caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1716 a 3.

José B. Gomensoro

DE LA BIEN SITUADA CASA BAJA

CALLE DAYMAN número 145

Entre Colonia y 18 de Julio

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta casa perfectamente situada en un paraje excepcional, construida en un terreno de 11m167 de frente al Este por 21m475 de fondo. Aréa: 239m8113.

Caño maestro, adoquinado y vereda, pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1723 a 5.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

De la fábrica de cerveza y hielo

LA NACIONAL

Con sus edificios, maquinarias, instalaciones, útiles, carros, jardineras, animales, escritorio y un terreno de 2084 metros con frente á la calle Santa Fé y Jujuy.

VENTA EN LA MISMA

SIN TASACION

EL MARTES 20 del corriente agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura y en un solo lote.

Este establecimiento con todas las existencias.

Venta ordenada por el señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Ramón Ader y otros, solicitando liquidación de la sociedad Pagean, Brauert y C.a, denominada "La Nacional".

El mejor postor oblará en manos del señor actuario el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

1706—ag. 1.

José B. Gomensoro

DOS CASAS

Calle Colonia núms. 419 y 423

Entre Tacuarembó y Piedad

VENTA EN LAS MISMAS

EL MIERCOLES 21 del corriente agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré por mandato judicial en los autos de doña Ignacia Lomba de López.

La casa de altos calle Colonia número 421 y 423, edificada en un terreno de 197 metros 28 dec.

Base de venta: 6.000 pesos.

La casa baja contigua número 419 con un terreno de 167m81.

Base de venta: 4.000 pesos.

Los títulos á disposición de los interesados, calle Sarandí número 158.

Garantía de la oferta en manos del señor actuario, el 10 por ciento del precio de venta.

1717 a 3.

José B. Gomensoro

EN CANELONES

46 hectáreas de campo entre Joanicó y Cerrillos. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 23 de agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, este campo alquilado sin contrato á doña Ramona Viscaino, linda por el Norte con Gabriel A. Pereira, por el Sud con Francisco Martinez Bresque, por el Este con el arrendatário y por el Oeste con Juan Ainda.

Area: 46 hectáreas 115 m. y 82 dec.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa á disposición de los interesados.

1736 a 6.

Exposición Nacional Ganadera

A EFECTUARSE

CON EL APOYO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Y bajo el patrocinio de la Asociación de l'Uruguay

En el local (ex Campo Euskaro)

Paso del Molino

EN LOS DIAS

15, 16 y 17 de SETIEMBRE de 1907

Por datos dirigirse á José L. Laugarou — Sarandí 167 —

Montevideo

Jaime Maeso

Espléndidos solares. Areas chiquitas y grandes. Los más importantes y de más porvenir. Pasando la estación del Reducto, frente á las calles Reducto, Garibaldi y otras, con tranvías eléctricos al frente y empedrados pagos, lindando calle por medio con las grandes fábricas de chocolates, dulces y fósforos. Visítenlos y verán que lindos son.

EL DOMINGO 11 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, venderé al que más pague, 10 lindos solares, con frente á las calles Reducto, Garibaldi y otras; todas ellas con empedrados á construir por la municipalidad libres de pagos para los propietarios, y con tranvía eléctrico al frente, recomendando especialmente seis preciosos lotecitos, cuyas áreas totales son de 120 á 150 x de modo que con muy poco dinero pueden comprarse uno de estos solares, perfectamente bien situados lindando calle por medio con las grandes fábricas de fósforos, dulces y chocolates. Allí en aquella parte de la ciudad novísima, no hay ni una sola pieza desocupada, y todo lo que se edifique se alquila en el acto dando más del 2 por ciento de interés mensual, sobre el capital empleado, detalle que no deben olvidar los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Hay dos lotes grandes soberbios como para fábricas que también venderé al que más pague. Nadie falte á este conveniente remate, donde pueden comprarse un lindo terrenito y edificar una casita con unos pocos pesos. Punto de reunión calle Reducto esquina Garibaldi, frente á la fábrica de chocolates, dos c.. más á fuera de la estación del Reducto. Títulos buenos. El comprador consignará 40 y 60 $ por cada lote. Por más informes, plaza Independencia 79. 1714 a 3.

Alberto Salvagno y J. Jubín

De los ricos muebles de salón, piano, consolas, espejos, escritorio, dormitorio Luis XV de 1 y 2 personas, dormitorio Luis XV con cama de bronce Maipple, gran comedor Enrique II, 1 pianola á manubrio, ricas alfombras é instalaciones de gas, cuadros al óleo, cristales, porcelanas, platinas y demás que adornan la casa calle 18 de Julio número 496a casi esquina Médanos, de pertenencia del señor don Santiago Caprario, por ausentarse para su establecimiento de campo.

EL DOMINGO 11 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, los ricos muebles que adornan la casa citada cuyo detalle es en parte como sigue:

SALÓN—Un rico juego Luis XVI nogal y oro tapizado en lampax de seda, espléndidas galerías de lampax de seda con aplicaciones, gran espejo cristal biselado con marco de nogal y dorado, dos ricas consolas con cristales bisout, gran alfombrado Bruselas tripe cortado, rico piano gran formato y con poco uso, rica araña de bronce para gas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, estilo María Antonietta nogal y oro tapizado en lampax de seda, 1 chiffognier, dos ricas vitrinas con bibelots, 1 sofacito Rococó, sillas doradas, etageres y diversidad de muebles y ricos cuadros al óleo que es inútil detallar.

ESCRITORIO—Una rica biblioteca nogal y roble interior, gran escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Maipple, 2 sillones tapizados en cuero, dos portiers de peluch, una rica araña de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, 1 siegelong tapizado en cuero, 1 grafófono con discos, etc., etc.

1.ER DORMITORIO—Luis XV, nogal, roble interior, cristales biselados, mármoles de fantasía, compuesto de cama matrimonial con elástico, docel con rica tapicería, colcha y rollo, 2 mesas de luz, lavatorio, sispche con ropero avanzado y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 1 sofá y 2 sillones ricamente tapizados, juegos de lavatorio y toilet, galerías, etc.

2.O DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio con espejo bisout y ropero con espejo idem, alfombrado Bruxelas, juegos de lavatorio y toilet, galerías, etcétera.

3.ER DORMITORIO—Compuesto de cama de bronce Maipple, 2 mesas de luz, lavatorio con espejo y gran ropero de 3 cuerpos, butacas, alfombrado Bruxelas, cuadros, juegos de lavatorio y toilet, aparato á gas, etc.

4.O Y 5.O DORMITORIO—Con muebles de nogal y cedro y camitas de una persona, alfombrados, etc.

COMEDOR—Enrique II, nogal y roble interior, compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, reloj de pared, 1 sofá tapizado en cuero, 1 estufa á carbón coke, 1 piano á manubrio, ricos cuadros al óleo, portiers de peluch de seda con aplicaciones, rica carpeta de peluch con aplicación, cristales, platinas, porcelanas, etc.

VESTÍBULO—1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 1 mesa, 1 percha con espejo, aparatos á gas del vestíbulo y escalera, cuadros, macetas, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bidet, 1 lavatorio aguas corrientes, tohalleros, etc.

COCINA—1 cocina económica, 1 alacena, etc.

Instalación de timbre eléctrico en toda la casa.

La casa estará expuesta el sábado 10 del actual de 1 á 11 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 1734 a 6.

Victorica y Muiños

Gran remate de reproductores vacunos y ovinos por inauguración del local

SALE MART

Situado en la calle Agraciada número 574 esquina San Fructuoso, propiedad del señor Julio Clauzolles.

El sábado 17 de Agosto

A las 2 de la tarde

Solemne inauguración de las ventas en este local.

En este primer remate pasarán bajo martillo los siguientes productos, todos importados de las más famosas cabañas de Inglaterra:

7 vacas y vaquillonas Durham, importadas, todas ellas de grandes pedigrees.

1 toro Polled Augus, de 4 años de edad.

4 toros Durham de 2 y 3 años, importados.

2 toros Hereford de 2 años.

20 borregas Lincoln importadas de Inglaterra.

4 carneros Lincoln importados de Inglaterra.

Todos estos productos son sobresalientes y pueden verse en el local calle Agraciada 547 esquina San Fructuoso.

En el mismo local ó en nuestro escritorio calle Ibicuí 255 y 257 pueden solicitarse catálogos en que se detallan los pedigrees.

La comisión á cargo del comprador será de 3 por ciento.

Recomendamos á los interesados visiten el local para ver la excelencia de éstos productos, que venderemos al mejor postor.

1752 a 8.

Julio R. Alvarez

DE 4 PROPIEDADES

En el pueblo de San Carlos

(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)

TASACIONES BAJISIMAS

EL LUNES 19 de agosto, á las 4 de la tarde, en las puertas del juzgado de lo civil de primer turno venderé las propiedades mencionadas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 19 del entrante mes de agosto á las 4 de la tarde en la puerta de este juzgado, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Carlos (departamento de Maldonado). Primero: La finca y terreno en ella construida ubicada en la calle Treinta y Tres esquina Carapé, compuesto el terreno de 50 metros 24 centímetros de frente á la expresada calle Treinta y Tres; por 62 metros 24 centímetros también de frente á la calle Carapé, encerrando una superficie de 3124 metros 448 milímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 1.200. Segunda: Otra finca y terreno en que está construida, ubicada en la calle Misiones esquina Santa Teresa compuesto el terreno de 50 metros 10 centímetros de frente á la calle Misiones por 5... metros 50 centímetros de frente á la calle Santa Teresa encerrando una superficie de 2730 metros 45 centímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 300. Tercero: El terreno y finca en él construida, sita en la calle Pan de Azúcar esquina Reconquista, compuesto de 59 metros de frente á la calle Pan de Azúcar, por 51 metros 70 centímetros á la también calle Reconquista, formando un área de 2050 metros 30 centímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 400. Y cuarto: Otro terreno y la finca que contiene compuesto de 24 metros 50 centímetros de frente á la calle Treinta y Tres; por 47 metros 20 centímetros de fondo y encerrando una superficie de 1156 metros 40 centímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 800. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesión de doña Cayetana Fernández de Rodriguez contra la de Juan Esturla por cobro de pesos.—Montevideo, julio 25 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes en mi escritorio, Misiones 122

1668 v 19 a.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, piedras preciosas, platinas, etc.

Una balanza automática, un contrabajo, un bronce Leandro Gómez, navajas de afeitar, tijeras, cuchillos, libros encuadernados y á la rústica, revólvers, anteojos de larga vista, máquinas fotográficas, instrumento de música, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las 11 1/2 hasta las 4 p. m., en el salón de remates, esquina de las calles Piedras números 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 20, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 31905, 33613, 3471... 34870, 34872, 34881, 34898, 34913, 3491... 34942, 34952, 34960, 34965, 34989, 3501... 35034, 35058, 35070, 35076, 35077, 3508... 35088, 35098, 35150, 35162, 35165, 3516... 35169, 35172, 35180, 35188, 35191, 3520... 35209, 35218, 35226, 35227, 35253, 3526... 35278, 35292, 35295, 35300, 35333, 3533... 35339, 35342, 35347, 35348, 35350, 3537... 35373, 35379, 35381, 35384, 35390, 3540... 35412, 35422, 35469, 35470, 35490, 3549... 35510, 35514, 35517, 35524, 35527, 3554... 35542, 35546, 35551, 35568, 35569, 3559... 35601, 35608, 35625, 35639, 35663, 3566... 35688, 35691, 35695, 35697, 35706, 3571... 35722, 35724.

De muebles, números 5103, 5165, 516... 5171, 5172, 5173, 5174, 5182, 5191, 519... 5205, 5212, 5213, 5220, 5224, 5233, 523... 5241, 5242, 5251, 5254, 5258, 5259, 526... 5264, 5265, 5266.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos no tiene sucursales. Los remates de alhajas y muebles sólo se efectúan en el local de la institución, bajo la intervención de la gerencia.

1751 a 8.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

POR PARTICION DE HERENCIA

De la gran casa de renta

Calle Cerro Largo 109 y 111

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Compuesta de 22 habitaciones y sus dependencias, gran parral, algibe, manantial, aguas corrientes, etc., etc.

Adoquinado, arrimos y caños maestros pagos.

Produce una renta mensual de 100 á 1... pesos.

EL VIENES 16, del corriente, á las 4 en punto de la tarde, por orden y cuenta de sus propietarios, procederé á la venta en remate público de esta buena casa de inquilinato edificada sobre un terreno de metros 10.3... de frente al Norte, á la calle Cerro Largo por metros 82.85 de fondo.

Títulos de primer orden

Para examinarlos ocurrir á la escribanía actuaria del juzgado de lo civil de tercer turno á cargo del escribano señor Musto.

Autos testamentarios de doña María Sr... de Schiaffino.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por informes ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres 147 y 149.

1712 a 2.